

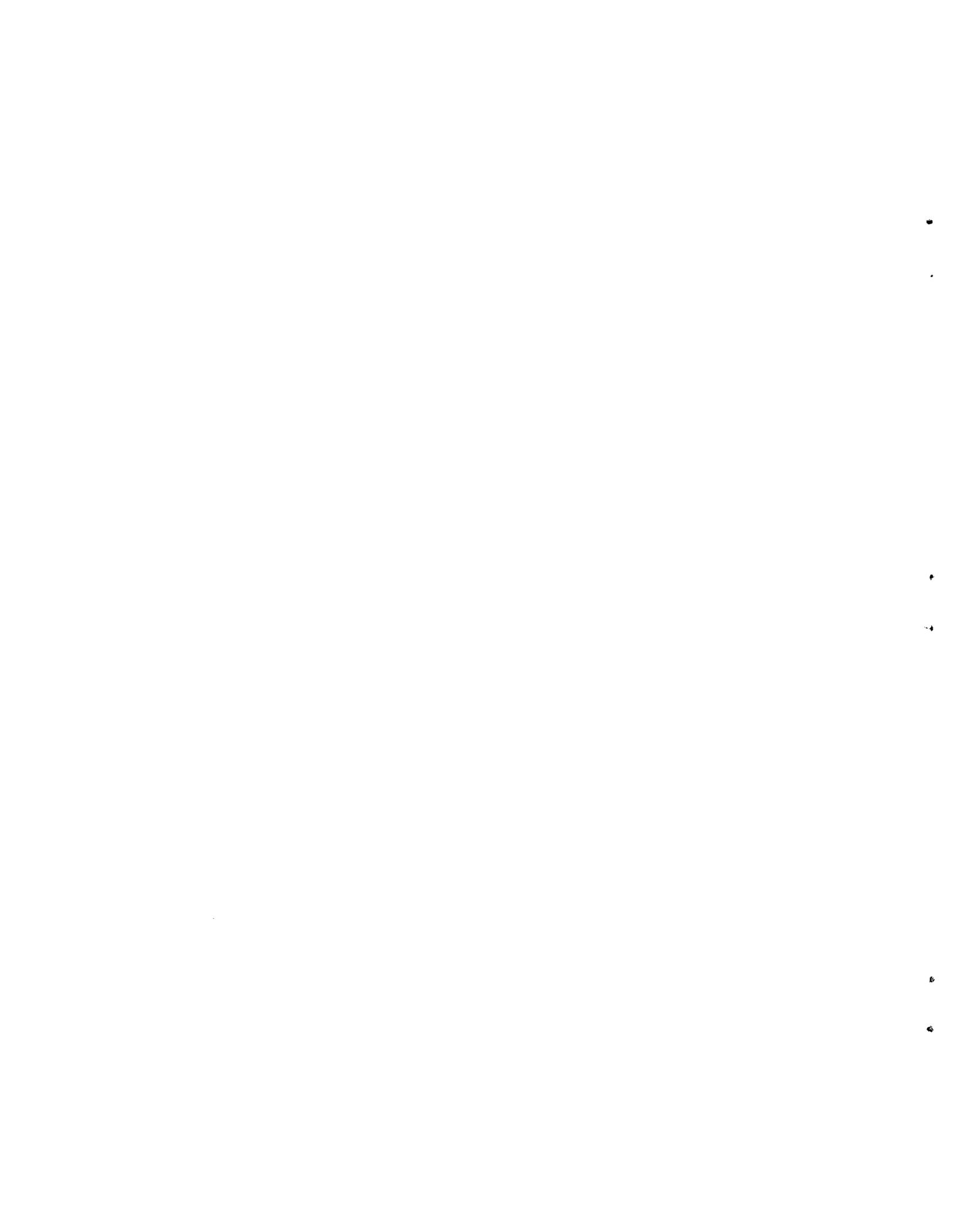


**COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS  
EN LA GUERRA DE COREA**

**Carlos Horacio Urán**

**Working Paper #69 - May 1986**

**Carlos Horacio Urán** worked as a Legal Adviser to Colombia's Council of State and wrote extensively about Colombian history and about social justice in the context of the contemporary political situation. In Spring 1985 he was a guest scholar of the Kellogg Institute. He was killed in the army-guerrilla violence at the Palace of Justice in Bogotá in November 1985.

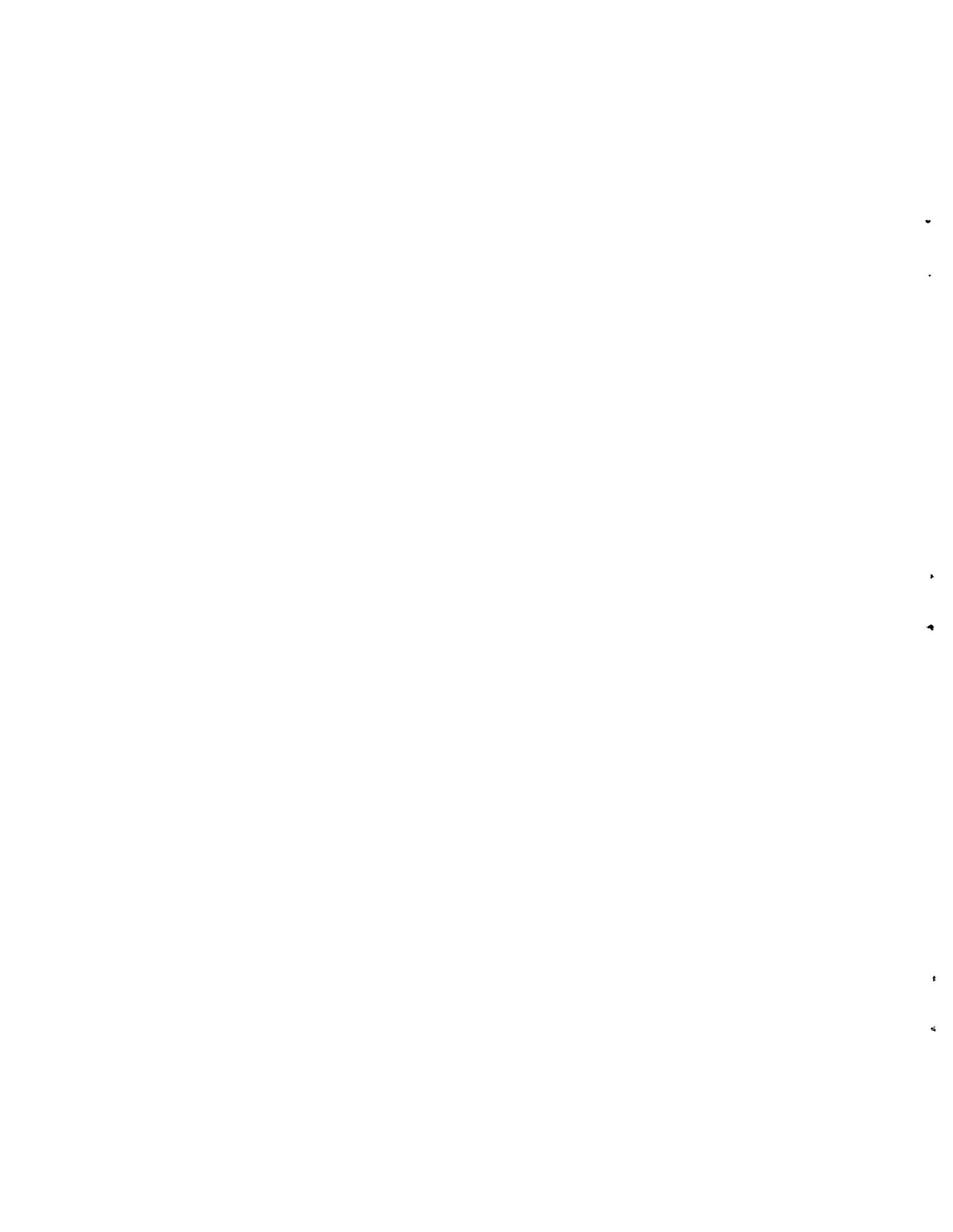


## **ABSTRACT**

This paper analyzes Colombia's role in the Korean War, seen as a response to United States pressures. The author first examines why the U.S. pushed Latin American countries in general to participate in the war and discusses the extent to which they did, in fact, participate. He then turns to the specific case of Colombia and considers the internal repercussions of this country's participation.

## **RESUMEN**

Este trabajo analiza el papel que desempeñó Colombia en la Guerra de Corea. El autor examina la razón por la cual los EE.UU. empujar los países latinoamericanos a participar en la guerra, como también la magnitud de esta participación. Luego se concentra en el caso colombiano y considera las repercusiones internas que tuvo la participación de este país en la guerra.



## I Parte

### América Latina en la Guerra

El período llamado "de la guerra fría" ha traído para América Latina más implicaciones que el desarrollo mismo de la Segunda Guerra Mundial. En efecto, ha sido el de las manipulaciones por parte de las grandes potencias por consolidar su posición en el universo, valiéndose de todo tipo de artimañas o de acciones expresas, violentas y pacíficas, en las cuales la masa de maniobra principal ha estado constituida por los países del Tercer Mundo.

En tal situación y hasta el presente, las naciones de los países dependientes no han podido hacerse un lugar respetable en el concierto del mundo y esto a pesar de esfuerzos nacionalistas muy significativos como los representados por la Organización de Países no Alineados y sus correlatos en el orden económico, a saber, la Organización de Países Exportadores de Petróleo y en el ámbito regional latinoamericano, el Mercado Centro-americano y el Pacto Andino.

Pues bien, dentro de tales graves implicaciones de la guerra fría, una de las más importantes estuvo representada por el desencadenamiento de la Guerra de Corea y sobre todo por la presión norteamericana para que los Estados Latinoamericanos entraran activamente en ella.

Como se sabe, el resultado de tales presiones fue realmente pobre porque sólo un país latinoamericano, Colombia, participó en el frente de batalla. Tal resultado sin embargo, no puede llevar a pensar que el resto de países del continente estuvo al margen de la

contienda o que se mostró francamente en contra de la petición venida de las Naciones Unidas, pero instrumentada por los Estados Unidos, para entrar a actuar en el conflicto armado.

Los Estados Unidos se apropiaron de la resolución emanada de las Naciones Unidas y la pusieron como punta de lanza de sus presiones, lo que obviamente facilitaba la decisión favorable por parte de los países latinoamericanos.

Mostrar y explicitar a partir de documentos ubicados en el Archivo Nacional de Washington, cuál fue el alcance de los propósitos de Estados Unidos al proceder a forzar en tal forma el ingreso de los países latinoamericanos y señalar la verdadera participación de éstos, es el objetivo de esta primera parte del estudio. Capítulo especial merecerá el caso de Colombia, en el cual se prestará atención a las implicancias internas de tal participación sobre las cuales durante mucho tiempo se han tejido todo tipo de conjeturas unas más afortunadas que otras. Finalmente haremos algunas reflexiones a manera de conclusión.

### La Política Norteamericana

Los Estados Unidos buscaron por todas las vías posibles la participación activa de los países latinoamericanos en el conflicto bélico; al hacerlo, en primer lugar pretendían el envío de tropas que atendieran el frente de combate y aliviaran el trabajo de los soldados norteamericanos; pero sus proyecciones iban mucho más allá pues se situaban en el terreno de lo político, ya que desencadenar una

participación masiva demostraría la unidad del mundo en contra de la Unión Soviética y en defensa del "mundo libre," del cual los Estados Unidos se presentan como los líderes naturales.

El 9 de agosto de 1950 H. Freeman Matthews del Departamento de Estado escribía al Mayor General James H. Burns, Asistente del Secretario para Asuntos Exteriores Militares del Departamento de Defensa, un Memorandum Secreto<sup>1</sup> en el cual se presentan los puntos claves para la discusión que debería conducir a los Estados Unidos a tomar una decisión acertada en la materia.

Considerar, dice, si este gobierno debería entusiasmar a los países latinoamericanos a dar una asistencia militar en la Guerra de Corea, exige hacer un análisis de los beneficios que tal participación puede traer para los Estados Unidos y hacer un balance en frente a las posibles desventajas. Para ello señalaba los siguientes elementos:

- Con el fin de evitar un excesivo compromiso por parte de los Estados Unidos en el conflicto es necesario aprovechar el aporte latinoamericano, pues en estos países existe un potencial de combate relativamente amplio y una considerable disposición para participar en el esfuerzo que las Naciones Unidas desarrollan en la restauración de la paz y la seguridad.

- Aunque los pueblos latinoamericanos en conjunto están relativamente lejanos de la escena asiática e, influenciados por la propaganda comunista pueden llegar a pensar que la presente crisis es sólo una lucha entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, si sus tropas llegan a participar, el nacionalismo y patriotismo se despertará en solidaridad con las Naciones Unidas en contra de la

agresión comunista, y tales pueblos, más que nunca, estarán estrechamente ligados a la posición de los Estados Unidos en el mundo en general.

- Un fuerte apoyo público a la posición de las Naciones Unidas en contra de la agresión comunista, tendrá consecuencias favorables de largo alcance para nuestros intereses en Latinoamérica...El entrenamiento y uso de tropas latinoamericanas puede ser visto ventajoso con respecto a futuros desarrollos en cualquiera otra parte del mundo, aún si no fuera muy efectivo aisladamente desde el punto de vista del conflicto coreano.

Para el éxito de todo lo anterior se daba por descontado el apoyo del Congreso de los Estados Unidos para adoptar una legislación que permitiera la ayuda, en equipos militares, a las fuerzas latinoamericanas que fueren organizadas específicamente para participar en Corea o en cualquier otra parte y se formulaban dos vías probables para su conformación:

- \* 1) Fuerzas especiales de carácter nacional en los países más importantes (Argentina, Brasil y México) cuyo entrenamiento y equipamiento se haría directamente con los respectivos gobiernos y,
- 2) la posible creación de una fuerza colectiva latinoamericana de acuerdo con los gobiernos, eventualmente a través de la Organización de Estados Americanos, fuerza que se desarrollaría bajo la autoridad y comando del Comando Unificado de las Naciones Unidas (Gobierno de los Estados Unidos). Tal fuerza podría ser conformada por todos o la mayoría de los países y entrenada por los Estados Unidos en Panamá, Puerto Rico o en Filipinas... La ventaja para nosotros (EE.UU.) consistiría en el aumento expreso de fuerzas disponibles para objetivos para los cuales las tropas de los Estados Unidos están siendo ahora empleadas."

Como conclusión de las anteriores reflexiones, se enfatizaba el interés "tanto en lo doméstico como desde el punto de vista internacional" de tener fuerzas latinoamericanas" en Corea o en otra situación similar que se llegue a desarrollar en el futuro" y que los Estados Unidos deben tomar la iniciativa para conseguir tal participación. Específicamente, con relación a la posible "fuerza colectiva latinoamericana" que represente la mayoría de los países, se insistía en sus ventajas políticas.

Por último en el plan que se proponía para adelantar tales objetivos, se quería la aprobación de los presupuestos antes mencionados, que el Departamento de Defensa hiciera los arreglos individuales necesarios con los países latinoamericanos para que cada uno ofreciera batallones de mil o más hombres, los entrenara y equipara para la acción, y que este Departamento junto con el Departamento de Estado elaborara el plan destinado a la creación de la fuerza colectiva latinoamericana de acuerdo con los gobiernos y en la cual podrían alistarse los voluntarios de cualquier país.

La claridad y franqueza de los objetivos transcritos ahorran cualquier nueva explicación. Llama la atención, sin embargo, el punto relacionado con la posible creación de la fuerza colectiva latinoamericana, su dependencia teórica del Comando Unificado de las Naciones Unidas pero verdadera del Estado Mayor de los Estados Unidos, encargados según el proyecto, de entrenar la fuerza en bases exclusivas norteamericanas, Panamá, Puerto Rico y Filipinas. Igualmente impacta la apropiación que se daba por descontada, de la

Organización de Estados Americanos para los objetivos específicos propuestos.

Ya, en tal momento, las Naciones Unidas (para el efecto los Estados Unidos), contaban con ofrecimientos precisos por parte de los demás países del mundo incluidos los latinoamericanos como lo veremos más adelante.

Sin embargo, al parecer por razones ligadas con anteriores experiencias en conflictos hemisféricos en los cuales participaron ejércitos de países subdesarrollados, el 25 de octubre siguiente, el Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos después de revisar los ofrecimientos militares extranjeros hechos hasta ese momento, decidió recomendar al Secretario de Defensa la suspensión de los esfuerzos que se hacían para conseguir la participación de los países latinoamericanos en el conflicto.<sup>2</sup>

Un hecho imprevisto vendría a implicar el quiebre de tal decisión. Al día siguiente, Colombia, ignorante de ella, por intermedio de su Ministro de Guerra reiteró ante el Secretario de Estado Norteamericano, el Embajador y representantes militares de ambos países, el ofrecimiento que previamente había formulado de enviar un batallón a Corea, con lo cual se creaba la incómoda situación de terminar unilateralmente por parte de los EE.UU. las conversaciones adelantadas con este país, lo que motivó una intervención expresa del Secretario del Ejército Frank Pace, Jr. ante el propio Secretario de Defensa pidiéndole que revisara la decisión del Estado Mayor:

"Si estas negociaciones se terminaran unilateralmente por parte de los Estados Unidos, resultados políticos y psicológicos adversos afectarían no sólo nuestras relaciones con Colombia, sino con todos los países de America Latina."<sup>3</sup>

Según un autor norteamericano, la extraña posición del Estado Mayor "reflejaba su experiencia durante la Segunda Guerra Mundial con contribuciones militares latinoamericanas que, desde un punto de vista pragmático, tratándose de unidades pequeñas, ponen más problemas logísticos, de entrenamiento y lingüístico que lo que aportan en el aspecto puramente militar."<sup>4</sup>

Entre la rigidez del Estado Mayor y la amplitud del Departamento de Estado que buscaba que se aceptara todo tipo de colaboración, grande o pequeña, los criterios de base del documento inicialmente comentado quedaron subsistiendo en cuanto a la conveniencia de obtener el mayor número posible de acercamientos y de simpatías hacia la posición de los Estados Unidos, pero buscando siempre que en las negociaciones con cada gobierno se obtuviera una participación significativa:

"la posición de los militares fué firme: nada de voluntarios latino americanos ni de unidades pequeñas por debajo del nivel de compañía (alrededor de 150 hombres); de preferencia unidades grandes de combate, ojalá a nivel de división (aproximadamente 12.000 a 14.000 hombres)"<sup>5</sup> pero siempre en el entendido, por parte de los mismos militares, de que "America Latina es probablemente la más prometedor fuente de contribuciones sustanciales."<sup>6</sup>

En tales condiciones y bajo tales presupuestos se continuó casi hasta el momento mismo de las negociaciones del Armisticio de

Panmunjom en Julio de 1953, presionando la mayor participación posible de América Latina en la Guerra.

Al hacerlo así, además de los objetivos políticos y militares ya insinuados, los Estados Unidos tenían un objetivo económico: conseguir el mayor flujo posible de materiales estratégicos de América Latina a precios favorables,<sup>7</sup> situación que será tipificada en el caso de los ofrecimientos de Chile, Cuba y Paraguay como lo veremos posteriormente.

Así, en mayo de ese año, a pocos meses del Armisticio, todavía el Presidente Eisenhower era solicitado para que "los Estados Unidos comiencen una renovada y vigorosa campaña para conseguir de otros miembros de las Naciones Unidas más tropas para servir en Corea."<sup>8</sup> En tal momento se aducían como razones las siguientes: 1) Se reduciría así la carga de los Estados Unidos en el combate; 2) un gran número de países se comprometerían con el principio de las Naciones Unidas de resistencia colectiva contra la agresión, lo que sería de un gran valor en caso de una agresión futura; 3) un gran número de tropas de EE.UU. podrían volver y estar disponibles para servir en otro lugar; 4) se facilitaría llevar a cabo el programa de los EE.UU. dentro de los límites de su perspectiva económica; 5) para tales efectos los Departamentos de Estado y de Defensa deberían revisar la política seguida en este asunto bajo la administración anterior, según la cual se hicieron requerimientos a los gobiernos extranjeros de apoyo financiero y logístico, calificados en el mismo documento, de "no realistas."

### El Aspecto Financiero de la Participación

Punto muy importante dentro de la participación de los países latino-americanos en la Guerra de Corea, ansiosamente buscada por los Estados Unidos, fué lo relacionado con la financiación de las tropas.

También en él hubo opiniones encontradas en las instancias gubernamentales de los Estados Unidos, pues mientras por un lado se contaba con que el Congreso aprobaría una legislación favorable a las ayudas de todo tipo que aseguraran una efectiva participación de América Latina y, consecuentemente, se defendía una posición elástica en cuanto al reembolso de las deudas contraídas por tal concepto por los diferentes países, por otro lado se insistía en la necesidad de acostumbrar a América Latina aún en estas emergencias, a no recibir gratuitamente las ayudas y por lo tanto a exigir una participación con tropas pagadas, entrenadas y equipadas por cada gobierno.

Esta diferencia de posiciones aparece claramente expresada en la carta que el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos dirigió al Secretario de Defensa en el mes de octubre de 1950, en la cual le consultaba cuál era finalmente, el criterio a seguir.<sup>9</sup>

Sucede que en comunicación del Departamento de Defensa al Departamento de Estado de septiembre del mismo año, el primero reconocía "que muchos países latinoamericanos no serán capaces de reembolsar a los Estados Unidos el equipamiento de las tropas, suministros y servicios proporcionados por estos para que tales países puedan hacer su contribución efectiva;" agregaba que este era

un un problema que tocaba también con muchos otros países en el mundo y recordaba la propuesta del Estado Mayor de aceptar la participación de tropas de América Latina sólo sobre la base de reembolso de los gastos de equipamiento y servicios.

Tal propuesta proveniente del Jefe del Estado Mayor Omar N. Bradley<sup>10</sup> entre otras cosas, decía:

El Estado Mayor Conjunto en general está de acuerdo con el Departamento de Estado en el sentido de solicitar fuerzas de los países latinoamericanos... pero siente que será muy difícil para algunos de estos países tener unidades del ejército y de la aviación efectivamente entrenadas y debidamente equipadas para combatir en Corea... El Estado Mayor recomienda que se adelante una rápida gestión por parte del Departamento de Estado, con el fin de obtener unidades militares del ejército, de la marina y de la aviación completamente organizadas y hasta donde sea posible totalmente equipadas y autosostenidas, para ser utilizadas como fuerzas de ocupación en Corea o para operaciones de combate si fuera posible.

Aunque lo deseable es tener unidades del ejército de no menos de mil hombres y de la aviación de no menos de un escuadrón, el Estado Mayor podría aceptar unidades organizadas de tamaño menor las cuales podrían operar bajo la bandera del país oferente... Se recomienda además, que aquellos países latinoamericanos que no sean capaces de contribuir con unidades militares organizadas, sean impulsadas a ofrecer servicios organizados, tales como equipos quirúrgicos, ambulancias, equipos de ingeniería y para batallones... El Estado Mayor es de la opinión de que sería totalmente

impracticable y militarmente carente de sentido para los Estados Unidos intentar en este momento entrenar, organizar y equipar una unidad internacional compuesta de voluntarios provenientes de varios países latinoamericanos.

Finalmente el Estado Mayor insiste en la necesidad de que se acepten "unidades latinoamericanas organizadas sólo sobre la base del reembolso de los gastos hechos por los Estados Unidos para entrenarlas, equiparlas y mantenerlas."

Como no aparecía con nitidez el pensamiento del Secretario de Defensa y su conciliación con el del Estado Mayor, el Secretario del Tesoro solicita en el documento referido una aclaración, porque dice, "la anterior explicación puede ser interpretada en el sentido de que si un gobierno latinoamericano no acepta por anticipado reembolsar a los Estados Unidos en dólares o de otra manera el apoyo logístico, entonces el Estado Mayor no recomendará la aceptación de tal apoyo hasta que tal cuestión previa sea resuelta. El Secretario del Tesoro cree que las consideraciones financieras deben ser secundarias para determinar si una ayuda extranjera en relación con Corea debe ser aceptada pues ésta debe serlo de todos modos...ya que debe ser considerada importante desde el punto de vista político y militar."

La disparidad de criterios reinaba: Con posterioridad a la comunicación de Septiembre anteriormente comentada, H. Freeman Matthews del Departamento de Estado, escribía al Secretario de Defensa George C. Marshall una,<sup>11</sup> en la que a su vez le solicitaba a éste aclaración al respecto pues él entendía que la posición del Estado Mayor coincidía con la suya en el sentido de proponer la colaboración

de otros países sólo sobre la base de tropas debidamente equipadas, sostenidas por los respectivos gobiernos y dispuestas a ser utilizadas en uno u otro aspecto en el frente de Corea, y proponía unos derroteros a seguir para el tratamiento del asunto en cada caso.

Expresamente proponía: "Si el reembolso en dólares no puede ser hecho inmediatamente por el respectivo gobierno, los términos y métodos del pago por el equipo, suministros y servicios proporcionados por los Estados Unidos, deberá ser motivo de negociación diplomática... si fuere necesario en algunos casos se aceptará el pago total o parcial del reembolso en moneda del país o en otra forma de reembolso." Sin embargo terminaba la comunicación proponiendo una total amplitud en la solución del asunto y, apuntando a una óptica más política decía: "estoy seguro que Ud. estará de acuerdo en que no debe ahorrarse ningún esfuerzo en la búsqueda de métodos que permitan entusiasmar a las repúblicas americanas a aumentar su participación activa en la defensa del mundo libre contra la agresión."

La anterior ambigüedad de criterios siguió existiendo y se hizo manifiesta en las negociaciones con cada uno de los Estados Latinoamericanos como lo veremos en su momento, y especialmente en el tratamiento del caso colombiano, único país que se hizo presente activamente en Corea y que también en forma equívoca manejó el asunto de su presencia allí y la condición del reembolso, pues sabía que para los Estados Unidos un retiro inoportuno de sus tropas podía tener funestas consecuencias, sobre todo desde el punto de vista político por el desánimo que introduciría en otros posibles nuevos participantes en el conflicto.

### Los Ofrecimientos Latinoamericanos

Con excepción de Colombia, país al cual dedicaremos un capítulo especial, se describen a continuación los ofrecimientos hechos por los países latinoamericanos y en el caso de algunos de ellos, nos referiremos a la forma en que se dieron las conversaciones con el gobierno de los Estados Unidos y específicamente lo relacionado con el problema del reembolso.

#### Bolivia

El Ministro de Relaciones Exteriores, Pedro Zilveti Arce, a finales de junio de 1950 expresó en nombre de Gobierno de Bolivia el apoyo a las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU para restaurar la paz internacional y la seguridad en Corea. Al mes siguiente,<sup>12</sup> el Representante permanente de esta país ante las Naciones Unidas Eduardo Anze Matienzo, haciendo alusión a la anterior comunicación y "como consecuencia del desarrollo de los acontecimientos," dirigió una carta al Secretario General de la ONU para responder a un cablegrama de éste en relación con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de fechas 25 y 27 de junio y 7 de julio de ese año, en el que decía:

"Mi gobierno está preparado para cooperar con las Naciones Unidas, de acuerdo con las previsiones de la Carta, dentro de los límites de sus recursos, suministrando algunos elementos de los que el Comando Unificado de las Naciones Unidas pueda requerir. Estoy autorizado para informarle que, como una

demostración de su decisión y de su deseo de contribuir a la restauración de la paz y la seguridad internacional, el Gobierno de Bolivia ha decidido poner a la disposición de las Naciones Unidas treinta oficiales de su ejército regular."

El ofrecimiento del gobierno boliviano después de ser considerado por el Estado Mayor de los Estados Unidos, fué rechazado por estimar que se quería la ayuda pero bajo la forma de "unidades organizadas" y que, "por consiguiente, los treinta individuos no podían ser colocados inmediatamente en posiciones equivalentes a su valor y experiencia. Es deseable sin embargo mantener abierto el ofrecimiento boliviano para el momento en que pudiera ser posible la utilización de los oficiales. Es nuestra esperanza que el gobierno boliviano reexamine sus recursos para determinar si una unidad organizada de sus fuerzas armadas podría estar disponible para las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea."

De todas maneras aunque el Departamento de Defensa consideraba que los treinta oficiales no podían ser aprovechados en ese momento, se sugería que no se hiciera un anuncio público del rechazo y que la decisión de los Estados Unidos en este asunto fuera transmitida "por los canales diplomáticos confidenciales. Es posible que el Gobierno de Bolivia que hizo su oferta antes de enterarse de los criterios del General MacArthur sobre la naturaleza de la ayuda, pueda reconsiderar la suya y ofrecer una unidad organizada para el combate en Corea. Una publicidad apresurada al respecto, puede perjudicar la decisión del gobierno de Bolivia."

Costa Rica

El Secretario General de Las Naciones Unidas fué informado del ofrecimiento de este país por un alto funcionario del Gobierno en los siguientes términos:

"Estamos colocando a la disposición del Consejo de Seguridad sitios adecuados para bases aéreas o marítimas y para estaciones o cuarteles de tropas. Además ofrecemos enviar voluntarios para entrenamiento previo en los Estados Unidos, para asegurar que no correrán riesgos más grandes si son enviados al frente de batalla que aquellos a que están sujetos las tropas experimentadas. Por otra parte queremos informar al Consejo de Seguridad que estamos preparando un proyecto de ley para ser sometido a la Asamblea Legislativa, con el fin de aumentar la fuerza de la guardia civil para garantizar la seguridad del territorio nacional y evitar actos de sabotaje o cualquier otra contingencia imprevista."<sup>13</sup>

Después de haber sido sometida conjuntamente con la propuesta boliviana ya comentada al estudio del Estado Mayor, la oferta costarricense fué parcial y condicionalmente aceptada en la siguiente forma:

En cuanto al ofrecimiento de sitios para bases aéreas o marítimas y para estacionamiento o cuarteles de tropas, "deberá aceptarse en cuanto su utilización pueda ser definida posteriormente." Con respecto a los voluntarios para entrenamiento previo en los Estados Unidos, "el gobierno costarricense debe ser informado de que tal ofrecimiento tiene que ser diferido porque las facilidades de entrenamiento en los Estados Unidos o son para tropas en servicio activo de este país o para tropas destinadas a ser utilizadas en un futuro cercano. Sin embargo debe indicarse al Gobierno Costarricense que el Gobierno de los Estados Unidos está estudiando el problema, por lo cual se le pide que deje abierto el ofrecimiento por si se dieran otras posibilidades en el futuro o surgieran otras oportunidades para dar un uso efectivo a tal ofrecimiento."<sup>14</sup>

### Chile, Cuba y Paraguay

Con respecto a los ofrecimientos de estos tres países, el 7 de septiembre de 1950<sup>15</sup> el Secretario de Defensa dirigía al Secretario de Estado una comunicación en la cual le fijaba su posición y hacía las consideraciones siguientes:

Como estos países ofrecen suministrar material estratégico y no unidades de combate, esta oferta debe ser considerada por el Departamento de Estado y por otras agencias de los Estados Unidos, mas bien que por el Estado Mayor Conjunto. El material estratégico normalmente producido por tales países siempre ha sido buscado por el nuestro. Los materiales son los siguientes:

Chile: Cobre, Manganeso, Chemical grade y metalúrgical grade.

Cuba: Cromito, metalurgical grade, manganeso, chemical grade y níquel.

Paraguay: Quebracho.

"Si los gobiernos anteriores pueden proveer estos materiales especificando la forma de compra, el gobierno de los Estados Unidos puede aprovechar tales ofertas. Por consiguiente sugiero que ellas sean diferidas al Servicio Federal de Suministro del Servicio General de Administración, el cual las examinará en relación con la situación actual de los depósitos."

### Argentina

El Teniente General Willis D. Crittenberger del Ejército de los Estados Unidos, Comité Militar del Atlántico Norte, refería que esa tarde del 11 de septiembre de 1950<sup>16</sup> el Embajador de Argentina lo había visitado y le había manifestado la oferta de ese país para

contribuir con el esfuerzo de las Naciones Unidas en Corea. Tal oferta consistía en un cargamento de carne congelada para ser despachado desde los puertos argentinos a cualquier puerto de los Estados Unidos.

Pero en febrero del año siguiente<sup>17</sup> se hablaba además del ofrecimiento que la Argentina habría hecho de dos escuadrones de aire siempre que los Estados Unidos proveyeran el avión para ser utilizado por dichos escuadrones.

La idea inicial del Estado Mayor Conjunto era la de que "el valor táctico de los escuadrones argentinos sería sólo nominal," a pesar de lo cual se debería pensar en facilitar el avión siempre que esto contribuyera a entusiasmar a los demás países latinoamericanos y que Argentina supiera que los Estados Unidos esperaban mucho más de ella. Esta oferta nunca se concretizó.

### Uruguay

Según documento confidencial, firmado por el Jefe del Comando Militar Conjunto Omar N. Bradley y dirigido al Secretario de Defensa,<sup>18</sup> el Uruguay había ofrecido una fuerza de aproximadamente dos mil hombres para servir en Corea, por lo cual recomendaba que el Departamento de Estado diera inmediatamente los pasos para asegurar dicha oferta. En el caso en que se trate efectivamente de una unidad militar organizada y que se cumpla con los demás criterios generales establecidos, decía, solicito que tal oferta sea aceptada. Tal oferta no llegó a concretarse como tampoco la referida a una ayuda en dólares que nunca llegaron a consignarse.

### Ecuador

Con relación a este país, antes de que se produjera cualquier ofrecimiento, el Estado Mayor de los Estados Unidos empezó a forzar su colaboración con un objetivo muy preciso: obtener el escenario de las Islas Galápagos como base estratégica de operaciones.

Así, en memorandum confidencial firmado por el Almirante W. G. Lator del Estado Mayor<sup>19</sup> recuerda que éste ha considerado el uso de las Islas Galápagos para lo cual el Ecuador debería hacer un ofrecimiento formal a las Naciones Unidas, ofrecimiento que debería hacer con el carácter de abierto para cuando su utilización fuera indicada, pues, decía, "desde un punto de vista militar no es necesaria su utilización en este momento."

Aclara sin embargo que esta posición "en ningún momento modifica la petición de los Estados Unidos para tener bases en las Islas Galápagos, de acuerdo con el Memorandum de 16 de abril de 1949 bajo el título "Derechos militares en territorios extranjeros." "En el evento de una guerra mundial se exigiría la utilización de bases en estas islas por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y un acuerdo con el Gobierno del Ecuador para dar a los Estados Unidos los derechos militares para ocupar y operar dichas bases, en tal eventualidad, sería consumado."

En marzo de 1951 el Secretario de Estado Dean Acheson, escribía al George C. Marshall como Secretario de Defensa sobre el ofrecimiento de las Islas Galápagos hecho por el Presidente del

Ecuador como parte de la contribución de este país al esfuerzo de las Naciones Unidas y le recordaba la necesidad de llegar a un acuerdo al respecto, de tal manera de poder ocupar y operar tales bases en caso de una guerra.

Expresamente decía que "el Presidente del Ecuador acaba de informar a nuestra Embajada en Quito sobre la voluntad del Gobierno Ecuatoriano para celebrar tal acuerdo en un tiempo oportuno, en términos de mutua satisfacción y en el mejor espíritu de colaboración", pero al mismo tiempo señalaba que "el Gobierno Ecuatoriano no aprecia el Acuerdo de 2 de febrero de 1942 sobre medidas de cooperación para la defensa del Hemisferio, como apto para permitir el reestablecimiento de bases militares de los Estados Unidos en las Islas Galápagos."

### Cuba

Informalmente, según se desprende de una comunicación enviada el 29 de noviembre de 1951 por Edward G. Miller Jr. del Departamento de Estado al Secretario de Defensa Encargado William C. Foster, Cuba hizo una oferta a las Naciones Unidas con destino a Corea, de tres aviones de transporte C-47 con la condición de que le fuera dada una posibilidad de comprar un avión para reemplazar los anteriores.

Previamente, sin embargo, el gobierno cubano también había hablado de contribuir con el envío de tropas, motivo por el cual en la comunicación mencionada se dice que "sería conveniente recordarle al

gobierno cubano su anterior oferta de tropas y que la oferta de los aviones C-47 no debería ser tenida como sustituta."

Como contrapropuesta norteamericana, el Departamento de Estado consideraba aceptable el ofrecimiento de los 3 aviones pero con la tripulación y que esta tuviera una experiencia apropiada que le permitiera integrarse con la fuerza aérea de los Estados Unidos con un mínimo de entrenamiento y orientación en los Estados Unidos, y que al menos dos miembros de cada tripulación supieran el idioma inglés. Esta posición difería de la del General Ridgway del Departamento de Defensa, según la cual la contribución cubana debía ser rechazada.

En Cuba, no sobra mencionarlo, la reacción de la prensa con relación a la guerra de Corea fué la de que se trataba de un asunto de las Naciones Unidas más que un asunto exclusivo de los Estados Unidos pero se insistía en que era el momento de cerrar filas con los Estados Unidos y de acabar con la inacción por cuya causa se presentaban situaciones como la de esta guerra. "La situación en Corea es debido a la pasada política de inactividad por parte de las democracias, principalmente de los Estados Unidos" decía el "Excelsior" que finalizaba el editorial del 2 de julio afirmando que "el Presidente Truman se dió cuenta de que este no es tiempo de vacilaciones."<sup>20</sup>

### Brazil

Este gran país hizo como algunos de los anteriores ofrecimiento de tropas. No sólo por la índole del ofrecimiento que como se ha repetido insistentemente era el más deseado para el frente de Corea,

sino por la procedencia del mismo, este mereció especial atención por parte de Estados Unidos .

Así, en Documento Secreto del Subsecretario del Departamento de Estado se afirmaba que las negociaciones que representantes de este último Departamento han sostenido con el General Goes Monteiro del Brasil son las más importantes, "no sólo porque tal país representa nuestra mayor posibilidad de obtener tropas adicionales de América Latina sino también porque la participación activa de Brasil hará muy difícil que otros países, aún los más reacios como México, se nieguen a hacerlo." Se alude aquí a la respuesta negativa del gobierno de México dada por intermedio de su Ministro de Relaciones Exteriores.<sup>21</sup>

Dada la importancia atribuída al Brasil, el punto relacionado con el reembolso de la ayuda que los Estados Unidos llegaren a prestar a sus tropas fue considerado en términos amplios y haciendo uso de la ambigüedad de criterios que al respecto se estableció y que fué recordado en su momento en este estudio.

En el citado documento, específicamente, se dice que durante las negociaciones el gobierno del Brasil debe ser informado de tres cosas: que los Estados Unidos esperan de él una aceptación previa con respecto al reembolso por la asistencia que reciban sus tropas; segundo, que inmediatamente las tropas brasileras entren en acción el gobierno de este país será informado permanentemente de los costos de dicha asistencia y, tercero, que se le pregunte al gobierno brasilerero si está en posición de comenzar a hacer inmediatamente el aludido reembolso.

Pero al mismo tiempo se sugería que el gobierno brasilero supiera que estaban preparados "a aceptar el ofrecimiento de tropas y a postergar las negociaciones con respecto al reembolso." Se agregaba que la aceptación de esta idea como clave en las negociaciones permitiría tener éxito no solo en el caso de Brasil sino de los demás países. Se mencionaba particularmente el caso de Colombia, país con respecto al cual se afirma que "si es incapaz de reembolsar en dólares o en cualquier otra forma de pago, estamos de acuerdo en diferir dichas negociaciones."<sup>22</sup>

La anterior descripción de los ofrecimientos latinoamericanos para contribuir a la guerra de Corea y la que a continuación se hace, muestra cómo en realidad todo el Continente se vió envuelto en dicha guerra al menos ideológicamente y cómo a pesar de la escasa participación pues ésta se redujo a las tropas colombianas, esta confrontación sirvió para reforzar la vinculación de los países latinoamericanos con relación a los Estados Unidos.

A continuación se muestra la evolución de las ayudas ofrecidas a la fecha del 1 de diciembre de 1950, su situación el 2 de enero de 1951 y el 15 de Noviembre del mismo año.<sup>23</sup>

|           | 1950          | Enero 1951  | Nov. 1951 |
|-----------|---------------|---|-----------|
| ARGENTINA |               | Carne enlatada y congelada; ofrecimiento hecho directamente al Comando Unificado el 5 de octubre de 1950. Aceptación pendiente. | No figura |
| BOLIVIA   | 30 oficiales. | 30 oficiales. Aceptación aplazada.  | Idem.     |
| BRASIL    |               | 50.000000 cruzeiros ofrecidos el 22 sept/50   | No figura |

|             |  |   |  |
|-------------|--|---|--|
| CHILE       | Fragata o escuadrón de aviación.                             | Materiales estratégicos.  | No figura  |
| COLOMBIA    | Una fragata.   | Ayuda económica general ofrecida el 27 julio 1950. Una fragata (la Almirante Padilla). Ofrecida directamente al Comando Unificado el 16 de octubre de 1950. | Oferta no concretada. En acción. 175 hombres.        |
|             | Un batallón de 1000 hombres                                  | Un batallón ofrecido el 16 de noviembre de 1950.  | En acción  |
| COSTA RICA  | Bases aéreas y marítimas. Voluntarios.                       | Bases aceptadas por el C.U. Ofrecidas el 27-VII-1950. Voluntarios.  | Aceptación condicional. Aplazada.                    |
| CUBA        | Una compañía de infantería                                   | No se menciona, pero si: 2.000 ton. de azúcar (aceptadas). 10.000 galones de alcohol (pendiente) y plasma (pendiente).                                      | No se menciona.                                      |
| ECUADOR     | Fragata Guavas   | No se menciona. Sustancias médicas ofrecidas el 1 de agosto de 1950. 500 ton. arroz   | Sin mención. Sin mención. Sin mención.               |
|             |  |   | Uso militar de las I. Galápagos aceptación aplazada. |
| EL SALVADOR | Voluntarios si entrenados y equipados por EE.UU.             | Voluntarios si son equipados y entrenados por EE.UU. Oferta del 15 Ao/1950  | Aceptación aplazada.                                 |
| MEXICO      |  | Frisoles y otros productos evaluados en 300.0000 pesos.   | Sin mención  |
| NICARAGUA   |  | 3.000 quintales de arroz y 5.000 cuartos de alcohol. Ofertas de 16 Nov. 1950.   | Sin mención  |
| PANAMA      | Libre uso de sus rutas.                                      | Libre uso de sus rutas.   | Libre uso... (acceptac. pendiente)                   |
|             | Uso de la marina.  | Uso de la marina mercante.  | Flota mercante aceptada). Aplazada.                  |
|             | Voluntarios. Bases entrenam. Lugares para ayudar las tropas. | Voluntarios. Bases. Condicional   |  |
|             |  | No se menciona (ofrecimientos hechos el 3 de 1950)  | Sin mención  |
| PARAGUAY    |  | Ayudas médicas evaluadas en 10.000 dólares. (3 nov/50)  | Sin mención  |
| PERU        |  | 1 millón de soles (65.000 dólares.) (oferta del 21 nov. 1950)   | Sin mención  |
| URUGUAY     |  | 2.000.000 dólares ofrecidos   | Sin mención  |

|           |   |             |
|-----------|---|-------------|
|           | el 14 sep 1950 pero no depositados.<br>70.000 sábanas (26 oct/50)             | Sin mención |
| VENEZUELA | Equipos médicos, sábanas, jabón, alimentos, todo avaluado en 100.000 dólares. | Sin mención |

Finalmente, Colombia terminó siendo el único país que participó activamente con una fragata y la siguiente cantidad de tropa: 1050 hombres al 30 de junio de 1951, 1007 a la misma fecha de 1952 y 1068 al 31 de julio de 1953.<sup>24</sup> Las implicancias de tal participación ocuparán el apartado siguiente de este estudio.

## Parte II

### Colombia en la Guerra de Corea: Razones Políticas para un Compromiso Militar Ajeno

El 18 de septiembre de 1950, el Ministro Consejero de la Embajada de Colombia en Washington, Jorge Mejía Palacio, telefonó al Departamento de Estado de los Estados Unidos, Sección de Repúblicas Americanas, para explicar que el Ministro de Guerra de Colombia, Doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, estaría en Washington solamente un día y que tenía un anuncio oficial muy importante para hacer.

Ese importante anuncio era el de que Colombia, "primero que todas las demás repúblicas americanas, daría a los Estados Unidos y a las Naciones Unidas una definida colaboración militar en la crisis de Corea."

Como el Ministro de Guerra seguía para Nueva York para participar en la Sesión Inaugural de la Asamblea General de las

Naciones Unidas, y el anuncio era de una extrema importancia ya que "los colombianos creen que la oferta tendrá un efecto significativo en el camino futuro que seguirán las demás repúblicas," el Ministro Consejero solicitaba urgentemente dos citas para el Dr. Urdaneta: una con el Secretario de Estado Encargado y otra en el Pentágono con el Comando Unificado.<sup>1</sup>

En esta forma se iniciaban los contactos oficiales del gobierno colombiano con el de Estados Unidos, que irían a conducir a la vinculación efectiva de Colombia a la Guerra de Corea, una guerra que también como en el caso de las demás Repúblicas del Continente, era ajena al gobierno y al pueblo colombianos.

¿Cuáles fueron las razones que tuvo el gobierno colombiano para decidirse a participar en una forma tan comprometida, enviando a sus propios soldados a un frente de batalla que no tocaba para nada con sus intereses? Más allá de la publicitada pertenencia a las Naciones Unidas que servía como pretexto para que los gobiernos escondieran sus propósitos, ¿cuáles fueron estos en el caso colombiano, en medio de la gigantesca ola de violencia política pasional en que se debatía la vida nacional? Finalmente, cuáles fueron las consecuencias de esta participación en la vida política del país y sobretodo en el futuro de la vida de la institución militar? Responder a estos interrogantes es el objetivo de este capítulo que, basado principalmente en documentación existente en el Archivo Nacional de los Estados Unidos, pretende aclarar las conjeturas que sobre las causas de la participación en Corea se han hecho en numerosos escritos tanto al interior como al exterior del país.

### La Vida Nacional

Con el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948 se marca uno de los hitos de la época de la violencia en Colombia. No fué este, empero, el comienzo de ella, ni el control inmediato de la furia desencadenada por parte del Presidente Conservador Mariano Ospina Perez, la expresión de la terminación de la violencia y el reino de las reglas de juego de una democracia.

Por el contrario, este régimen que en 1946 había conquistado el poder para el partido conservador después de 16 años de haberlo perdido, tuvo que acudir a medidas propias de una dictadura, como fueron en noviembre de 1949 la clausura del parlamento, la declaratoria del Estado de Sitio y la rígida censura de prensa (Decreto 3518 de 9 de noviembre), para poder retener el poder y sentar las bases de una transición segura para el conservatismo en las elecciones presidenciales para el período que se iniciaría en agosto de 1950.

Tales elecciones se llevaron a cabo el 27 de noviembre de 1949 pero el partido liberal no participó por considerar que éstas resultarían fraudulentas. En tales condiciones es elegido por un millón ciento cuarenta y dos mil votos, el jefe conservador y candidato único Laureano Gómez, quien tomó posesión de la presidencia el 7 de agosto de 1950 ante la Corte Suprema de Justicia pues el Congreso se hallaba cerrado, y después de que los liberales fracazaran en la

organización de dos golpes de estado que les permitiera impedirlo y tomarse el poder.

### Laureano y Los Estados Unidos

Cuando Laureano asumió el poder, todavía los Estados Unidos mantenían de él la imagen de quien se había manifestado partidario de las potencias del Eje durante la Segunda Guerra Mundial y por lo tanto no era su amigo, imagen que fue alimentada por los comentarios que en diciembre de 1940 hiciera el Embajador Norteamericano Spruille Braden y que salieron a caminar nuevamente por algunas oficinas gubernamentales de los Estados Unidos con motivo de su elección.<sup>2</sup>

Por eso, cuando el Ministro Consejero de la Embajada Colombiana en Estados Unidos preguntó al Departamento de Estado sobre la posibilidad de que le fuera cursada una invitación al Presidente Electo de Colombia para visitar los Estados Unidos, invitación considerada casi de rigor pues se había practicado sin interrupción desde Olaya Herrera (1930-1934) y a esa fecha, febrero 28 de 1950 no se había oficializado ninguna, se le respondió que "el programa de visitas de jefes de Estado y otros dignatarios extranjeros está completo para este año y no hay posibilidad de adicionar la lista." Y se agregó: "si Laureano desea venir a los Estados Unidos en forma privada y no en visita a Washington será bienvenido."<sup>3</sup>

En este sentido se le dieron instrucciones al Embajador de los Estados Unidos en Bogotá para que tratara de evitar a toda costa una visita oficial de Laureano a Washington: "Podemos hacer una política

abierta hacia Laureano sin otorgarle distinciones especiales reservadas generalmente a jefes de Estado que han demostrado claramente simpatías hacia nuestra causa...una actitud correcta puede ser la de dar a Gómez una abierta posibilidad de mostrar su favorable disposición hacia los Estados Unidos después de su ascenso al poder.<sup>4</sup>

Así pues, para el régimen conservador que se iniciaba el 7 de agosto de 1950 habían dos grandes desafíos, uno de ellos inusual en los Estados Latinoamericanos, cual era el de congraciarse con los Estados Unidos. El otro, dentro de la política pasional con que en la época se manejaban los asuntos del gobierno en Colombia, era el de instalarse en el gobierno e instalar al partido conservador en el poder mediante la dominación del aparente contrario, a saber, el partido liberal. Las necesidades del pueblo y el desarrollo nacional nunca han sido una preocupación ni mucho menos un reto para los partidos tradicionales colombianos.

Para asegurar un eventual reemplazo suyo en el poder y con el único objetivo de impedir que un liberal lo reemplazara, en especial Eduardo Santos que figuraba todavía como Designado, en septiembre de 1950 Laureano dictó un singular decreto estableciendo el orden de prioridades, decreto que fué desconocido por él mismo al escoger a Roberto Urdaneta Arbeláez para Designado. En tal calidad, Urdaneta asumió el poder el 5 de noviembre de 1951 por enfermedad del titular hasta el Golpe de Estado de junio de 1953.

A tales desafíos entonces, se dedicó en gran parte la administración conservadora de Laureano-Urdaneta, ellos le dan su

sabor y es en ese marco en el que se inscribe la participación de Colombia en la Guerra de Corea.

### Negociaciones, Condecoración y Chantaje

Ese 18 de septiembre de 1950, en documento confidencial para el Estado Mayor Militar de los Estados Unidos, se ratificaba que la información contenida en el telegrama del Departamento de Estado proveniente de Bogotá y fechado el 14 anterior en el sentido de que Colombia había ofrecido la Fragata Almirante Padilla para servir en Corea, era verdadera, pues acababa de ser reiterada por el Ministro de Guerra Colombiano Doctor Urdaneta Arbeláez en la reunión que acababan de sostener. Asimismo, como el Ministro indicó que la fragata estaba dispuesta a zarpar tan pronto como se recibieran instrucciones del Gobierno de los Estados Unidos, se solicitaba la opinión del Estado Mayor sobre tal ofrecimiento como un asunto de prioridad.<sup>5</sup>

Con la rapidez con que se le pedía, unos días después, el 25 de septiembre siguiente, el Estado Mayor aprobó el ofrecimiento de Colombia.<sup>6</sup>

En el estudio previo que el equipo auxiliar del Estado Mayor realizó y en el cual recomendaba la aprobación del ofrecimiento colombiano, se decía que además de que el Ministro había especificado que la fragata estaba dispuesta a partir tan pronto como se recibieran instrucciones de los Estados Unidos, se informaba que la Almirante Padilla fué construída por la Marina de los EE.UU. y está en buenas

condiciones... "Como es la primera oferta latinoamericana de una unidad capaz de participar en las operaciones de Corea bajo su bandera nacional, su aceptación y rápida participación en las operaciones de Corea conduciría a otros países a hacer ofertas similares. Creemos que la Fragata Colombiana puede participar efectivamente en deberes de patrullaje y escolta en aguas coreanas."<sup>7</sup>

Al hacer su ofrecimiento, el gobierno colombiano se cuidó de no mencionar si estaba en posibilidad de dar el apoyo logístico requerido para las operaciones de la fragata ni de poner algún tipo de condiciones, y a ello aludía otro de los estudios previos,<sup>8</sup> el que para pedir la aprobación recordaba la ambigüedad de criterios existentes en las distintas esferas del Gobierno de los EE.UU. y que señalamos al comienzo de este estudio, y valiéndose de ella afirmaba que era política general aceptada la de dar apoyo logístico a las fuerzas extranjeras capaces de prestar una efectiva colaboración en el conflicto de Corea.

Inicialmente, entonces, Colombia, es decir, el gobierno de Laureano, ofreció incondicionalmente y con toda la pompa de que era capaz, su Fragata Almirante Padilla.

Sin embargo, poco a poco empezaría a hacer uso de su propia generosidad.

Así, en lo que sería el comienzo de una larga serie de solicitudes de material militar que van a caracterizar las relaciones políticas del Gobierno de Laureano con el de Estados Unidos, el 18 de octubre siguiente el Embajador Colombiano Eduardo Zuleta Angel, telefoneaba a la Oficina de Asuntos Suramericanos del Departamento de

Estado, para informar que el Primer Secretario de la Embajada presentaría una nota con la solicitud de que tan pronto como fuera posible, el Departamento diera su aprobación a la petición de Colombia para la compra de una fragata en los EE.UU., pues el Pentágono le había informado que estaría dispuesto a concederla siempre que el Departamento de Estado así lo recomendara.<sup>9</sup>

En su comunicación el Embajador Zuleta Angel ponía de presente, como se pondría en tantas otras ocasiones posteriores pero siempre con el mismo objetivo, que sería mal visto "si los colombianos fueran rechazados en esta petición después de que, justamente, pusieron a disposición de los Estados Unidos en la crisis mundial, una fragata."

Ante esta temprana arremetida del gobierno colombiano, el alto funcionario de la Oficina de Asuntos Sudamericanos perspicazmente hizo las siguientes dos consideraciones:

1) Probablemente vamos a oír este argumento por algún tiempo, usado frecuentemente para obtener favores y asistencia.

2) Probablemente los liberales van a pensar que: a) los conservadores intentan usar este argumento para obtener una intervención de los EE.UU. en su favor si hubiera una revolución en Colombia, con el pretexto de que no pueden controlarla por la debilidad de sus fuerzas armadas derivada de la ayuda extranjera que están prestando, y b) que esto dará al gobierno una gran oportunidad para exilar militares liberales que pueden causarle problemas.<sup>10</sup> (Como lo veremos en su momento, la suerte de los liberales estuvo

siempre en el centro de las preocupaciones del Gobierno de los Estados Unidos.)

En esta forma el Gobierno de Laureano empezó a presionar al de los Estados Unidos, el que, también al mejor estilo nacional, comenzó a darle largas a las abundantes peticiones que le fueron presentadas.

El gobierno de Laureano no había terminado con sus ofrecimientos. Dentro de un plan escalonado, el 14 de noviembre siguiente el Embajador Zuleta Angel escribía al Secretario de Estado Dean Acheson lo siguiente:

"De conformidad con el llamado que el 14 de julio de 1950 hizo el Secretario General de las Naciones Unidas a ciertos países miembros de esa organización para una ayuda militar efectiva, particularmente fuerzas de tierra con el fin de repeler la agresión contra el Gobierno de Corea, y con la respuesta afirmativa dada a tal llamado por el Gobierno de Colombia el 28 de julio de 1950, tengo el honor de informar a Su Excelencia que el Gobierno de Colombia pone a disposición del Comando Unificado un batallón de infantería de aproximadamente 1080 hombres especialmente entrenados, sin equipo de artillería, del ejército regular colombiano. Este batallón está equipado actualmente con una variedad de armas de infantería europeas y estadounidenses no estandarizadas. Sería necesario entonces, que antes de su partida el batallón sea equipado y entrenado en el uso de las armas de infantería de los Estados Unidos que usará en Corea.

El Gobierno de Colombia reconoce su obligación de reembolsar a los Estados Unidos por el entrenamiento, apoyo logístico y cualquier otro servicio que reciba el batallón, y los detalles serán arreglados posteriormente entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos."<sup>11</sup>

Como lo mencionamos al comienzo en la discusión sobre los criterios a seguir para aceptar o rechazar las ofertas, el Estado Mayor de los Estados Unidos sostenía la línea dura en el sentido de no aceptar sino los ofrecimientos que llevaran incluido apoyo logístico y autosostenimiento por el gobierno respectivo. Por eso en este caso y

a pesar de la calidad del ofrecimiento colombiano que normalmente debería colocarlo en una posición de prioridad para ser aceptado sin más, pues se trataba de una unidad de combate, también inicialmente fué objeto de amplia discusión en la cual entre otras cosas, en el estudio previo,<sup>12</sup> se puso de presente lo siguiente:

"El ejército colombiano está compuesto de seis brigadas, totalizando 22.000 hombres. Su disciplina es buena, su moral aceptable y su eficiencia de combate mas bien pobre... Colombia no puede ofrecer ni apoyo ni servicios, exceptuados los servicios médicos; el batallón debe ser reequipado con equipo de los Estados Unidos y con toda clase de suministros por las Naciones Unidas (Gobierno de los EE.UU.). Colombia es incapaz de suministrar transporte para Corea y apoyo logístico, ni al comienzo ni posteriormente. Sin embargo, está contemplado que una unidad de aproximadamente 125 hombres (incluida en el total de 1080) acompañará al batallón colombiano para proveer reemplazos. Finalmente, sólo un pequeño porcentaje de oficiales habla inglés."

Pero con lo anterior, también se hizo ver que el batallón "será capaz de participar efectivamente en las operaciones de Corea y además el efecto político y la propaganda de una unidad de tierra participando en la operación de Corea será valiosa. Los representantes de Colombia han sido informados por los representantes de las Secretarías de Estado y de Defensa que los Estados Unidos están preparados para equipar, entrenar y dar apoyo logístico sobre la base del reembolso, de acuerdo con la política establecida y teniendo en cuenta que las tropas colombianas provienen de las fuerzas armadas regulares."

El hecho de que Colombia haya aceptado por anticipado reconocer la deuda sobreviviente por la ayuda norteamericana al batallón, parece haber jugado un papel importante en la aceptación del ofrecimiento, y también el hecho de que previamente Colombia hubiera

ofrecido la Fragata Almirante Padilla para las operaciones de Corea.<sup>13</sup>

En estas condiciones y teniendo en cuenta además la opinión favorable del General MacArthur, la oferta colombiana fue aceptada por el Comando Conjunto y a esa aceptación se unieron luego las del Secretario de Defensa y el Departamento de Estado, y se dispuso dar los pasos necesarios a la implementación de la decisión.<sup>14</sup>

Inicialmente se habló de la posibilidad de hacer el entrenamiento requerido poniendo en actividad un batallón en Puerto Rico y uno en Panamá y de conseguir materiales (camisas, botas, ponchos etc.) en este último país.<sup>15</sup>

Pero, posteriormente, cuando el Ministro de Guerra Urdaneta Arbelaez en visita al General Marshall en febrero de 1951 solicitó a los Estados Unidos más ayuda para la tropa, "equipándola, entrenándola y manteniéndola en actividad," para sorpresa y vergüenza del Ministro se le explicó que el batallón estaba recibiendo entrenamiento preliminar en la Sabana de Bogotá, "en la cual nuestra Misión Militar está trabajando estrechamente con los colombianos."

También se le explicó al Ministro que "diez o doce jóvenes oficiales colombianos están recibiendo entrenamiento especial en Fort Gulick en la Zona del Canal de Panamá y que el Coronel Sommerville que está actualmente en dicha Zona puede ser enviado a Bogotá para ver cómo se está llevando a cabo el entrenamiento."<sup>16</sup>

Antes de la visita antes referida y siempre dentro del mismo ánimo de acercamiento y de expresar claras señales de buena voluntad, el Gobierno colombiano decidió conceder al General Marshall

la Gran Cruz de la Orden de Boyacá, pero con tan mala suerte de que este no la aceptó, y ni siquiera aceptó conceder la entrevista que el Embajador Zuleta Angel pedía para comunicarle personalmente la noticia.

"El General Marshall se siente muy honrado y muy agradecido por esta distinción pero lamenta no poderla aceptar mientras esté ocupando la actual posición," dice el memorandum respectivo, que agregaba: "El General Marshall también ha recibido distinciones de otros países los cuales han aceptado postergar la entrega de las condecoraciones hasta el momento en que el General crea apropiado recibirlas. Advertido de ello el Embajador Colombiano, ha declarado que aprecia enormemente la posición del General Marshall y que solamente estaba pidiendo una corta visita en la cual pudiera anunciarle al Secretario de Defensa General Marshall la decisión pero que no iba a hacer la entrega en ese momento. Finalmente el Embajador dijo que cuando el General esté en posición de recibir la Orden quisiera hacer su presentación en una recepción formal en la Embajada Colombiana."<sup>17</sup>

Pero mientras el Batallón Colombia, en el "USNS Aiken Victory" viajaba y llegaba de Buenaventura a Corea entre el 21 de mayo y el 15 de junio de 1951; mientras era felicitado por su excelente comportamiento durante el viaje "que demostró su alta tradición militar bajo las órdenes del Teniente Coronel Jaime Polanía Puyo, Comandante del Batallón y el Capitán Alvaro Valencia Tovar quienes por su liderazgo, infatigables esfuerzos y amor por el deber contribuyeron especialmente al éxito de viaje"<sup>18</sup> y mientras la actitud colombiana era puesta como ejemplo para los demás países latinoamericanos, los ministros y diplomáticos colombianos, sin descanso, visitaban las oficinas del Gobierno Norteamericano, pedían citas, ponían cables y hacían llamadas e intrigas para pedir siempre lo mismo: armas.

En el comienzo o mejor, continuación de esta loca carrera y tal como lo mencionamos anteriormente, desde los mismos días en que el gobierno colombiano hizo el ofrecimiento de la Fragata Almirante Padilla, solicitó la venta por parte de los Estados Unidos de una fragata para lo cual, el 20 de diciembre de 1950, depositó en el Departamento de Estado la suma de 301.530,61 dólares.

Sobre este depósito el Departamento de Estado en febrero de 1951 informó al Embajador que en el momento no había disponibles unidades navales del tipo solicitado pero que tal dinero "podría dejarse en depósito para cuando la fragata pudiera estar disponible."<sup>19</sup> Al parecer estos dineros permanecieron inmóviles por un buen tiempo, pues en agosto de 1952 encontramos al Embajador Colombiano Cipriano Restrepo Jaramillo pidiendo la entrega de la fragata, además de la que ya habían recibido (la "USN Bisbee" que será llamada "Capitán Tono"), pues entre tanto habían pensado en otra más.

En esta carrera entonces, se va a inscribir una larga serie de visitas de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra y del Embajador Colombiano en Washington para presionar la venta de armas.

Así, el 12 de abril de 1951 el Ministro de Relaciones Gonzalo Restrepo Jaramillo en visita al Secretario de Defensa General Marshall, acompañado del Embajador Zuleta Angel y de otros ilustres colombianos, reafirmaron su voluntad de cumplir en todo y por todo con las resoluciones de la ONU respecto de Corea, y también con las recomendaciones de la Cuarta Reunión de Ministros de Relaciones

Exteriores de las Repúblicas Americanas realizada en Washington entre el 26 de marzo y el 7 de abril anterior.

Una de tales recomendaciones se refería precisamente a que las Republicas Americanas deberían fortalecer sus fuerzas armadas y colaborar en los asuntos militares relacionados con la defensa continental, sin perjuicio de su seguridad interior.<sup>20</sup>

Por todo ello, el Ministro de Relaciones de Colombia en la citada conversación con el General Marshall, enfatizó que "Colombia quiere colocar su institución militar en posición de listos para cumplir con tales propósitos. En tal sentido, el Comando General Colombiano ha preparado una lista de equipos necesarios para equipar una división de infantería, con excepción del tanque de asalto pero adicionando algunos equipos para la marina y la fuerza aérea los cuales se desean comprar en los Estados Unidos."<sup>21</sup>

Después de que el General Marshall consultó con sus asesores sobre el estado actual de las peticiones colombianas con el fin de saber si se trataba de una nueva o de las ya pendientes o involucradas dentro de los Acuerdos de Asistencia Mutua para la Defensa, y de preguntarle al Ministro si las peticiones previas podían quedar suspendidas hasta que ésta fuera estudiada por la comisión respectiva, dice el informe que el Ministro habiendo consultado a su vez con su asesor el General Bayona Posada, "declaró enfáticamente que los colombianos estarían dispuestos a comprar el equipo aún el incluido en las peticiones pendientes." El General Marshall ante semejante firmeza, concluyó diciendo: "trataremos de hacer lo mejor que podamos por Colombia."

Es decir, de acuerdo con el contenido de la petición a que alude el informe anteriormente transcrito firmada por el Embajador y que fue entregada al término de la reunión,<sup>22</sup> aquella no incluía el equipo necesario para la dotación del Batallón Colombia que el Gobierno había puesto a la orden del Comando Unificado de las Naciones Unidas pero "en ella figuran las dos fragatas patrullas y algunos otros elementos cuya consecución se ha iniciado ya mediante negociaciones con el Gobierno de Vuestra Excelencia y cuya tramitación se desea que continúe para obtener una decisión tan pronto como sea posible. Todo el equipo especificado en el anexo está destinado a dotar en forma moderna y adecuada el Ejército, la Marina y la Aviación de Colombia y al entrenamiento de la oficialidad y personal de las Fuerzas Armadas de la República."

Más tarde, el 27 de junio del mismo año,<sup>23</sup> el gobierno colombiano volvía a insistir sobre la venta de "las dos unidades navales tipo fragata... debido a la urgente necesidad que de esas unidades tiene actualmente la Marina Colombiana, especialmente para instruir a su personal," y ponía de presente que desde diciembre del año anterior había depositado en el Departamento de Estado la suma US\$ 301.530,61.

Obviamente, se enfatizaba que como la Fragata Almirante Padilla estaba colaborando en la Guerra de Corea, "la Marina está confrontando una situación excepcionalmente difícil, ya que carece por completo de unidades para el entrenamiento del personal indispensable no sólo para su desarrollo, sino en particular para renovar el grupo

de oficiales y marinos que están prestando sus servicios en la Fragata Almirante Padilla.”

La insistencia del Gobierno Colombiano hizo que el Departamento de Estado, aunque bajo condición, aprobara la venta de una fragata según las previsiones de la Sección 408(e) del Acta de 1949 de Ayuda Mutua para la Defensa. Al precio de 430.973 dólares se le agregó la condición de que Colombia pusiera la fragata a funcionar en Corea bajo el Comando de las Naciones Unidas por todo el tiempo que duraran allí las operaciones militares.<sup>24</sup> Esta fragata, la USN “Bisbee” que será llamada “Capitán Tono, relevará posteriormente a la Almirante Padilla en sus funciones en Corea.

Unos meses más tarde, el gobierno colombiano volvía a la carga con sus solicitudes. En esta ocasión se trataba exclusivamente de pedir aviones (3 aviones C-47 y 3 PBY-5A, anfibios con sus repuestos) para la Fuerza Aérea, petición que era considerada de “urgencia inaplazable.”

En su nota remisoría a la Embajada, el Ministro de Relaciones Exteriores Juan Uribe Holguín, refiriéndose a la petición decía: “El gobierno colombiano atribuye tanta importancia a la obtención de lo mencionado que está listo a enviar a los Estados Unidos de América una Comisión tan pronto como el Señor Embajador le dé las noticias favorables que queda aguardando con entera confianza.”<sup>25</sup> Por su parte el Embajador Norteamericano en Bogotá Capus M. Waynick en su informe al Departamento de Estado,<sup>26</sup> decía que sin tales aparatos Colombia sería incapaz de cumplir con la misión que se le pedía de ayudar a la defensa del Hemisferio. En una emergencia, agregaba el

Embajador, "tal carencia para movilizar hombres y equipos sería de tanta magnitud que un pequeño desorden interno podría acabar con los esfuerzos que Colombia puede hacer en conexión con los problemas externos."

Las peticiones del gobierno colombiano, todas referidas a compra de armas, estaban llegando a tal dimensión, que los propios Estados Unidos empezaron a alarmarse y consideraron del caso llamar al orden al Gobierno de Laureano.

En efecto, en reunión sostenida en agosto de 1951 (antes de la petición sobre los aviones) y convocada para ese efecto, el Departamento de Estado le hizo ver al Embajador Cipriano Restrepo Jaramillo que las peticiones de Colombia estaban alcanzando a la suma de 100 millones de dólares y que sería bueno que el gobierno colombiano las revisara "a la luz de las necesidades inmediatas de defensa nacional y de la capacidad de Colombia para pagar."<sup>27</sup>

Como respuesta el Embajador pensó que debería haber un error en la estimación pero que no podía inmediatamente refutarla y de todos modos aprovechó para reclamar por el hecho de que "mientras recientemente Colombia pudo comprar 6 aviones T-6 en el comercio de los Estados Unidos y la Fuerza Aérea Colombiana tenía un pedido de otros 20, no podía creer que ese número no estuviera disponible para el Gobierno Colombiano bajo el Acuerdo de Ayuda Mutua para la Defensa."

La misma preocupación sobre el monto de lo pedido por Colombia se hizo presente una vez más entre los funcionarios norteamericanos en junio de 1952, con motivo de la visita del entonces Ministro de

Guerra de Colombia José María Bernal quien, como los anteriores, venía a pedir más equipo militar: "Estamos luchando en Corea con otras naciones libres del mundo en defensa de nuestra libertad; la plaga del comunismo existe todavía en Colombia... hemos sido incapaces de erradicarlo totalmente a pesar de nuestros esfuerzos y dentro del más puro tipo de una democracia. Como estamos luchando hombro a hombro con los Estados Unidos en esta batalla, tenemos derecho a compartir con ellos también nuestras ansiedades."<sup>28</sup>

#### Acuerdo, Presiones Liberales y Napalm

Como de las conversaciones con los funcionarios colombianos no se derivaba para los Estados Unidos la obtención de ningún cambio en la política colombiana sobre solicitud de armas, el Departamento de Estado examinó cuidadosamente la posición a tomar en lo inmediato, máxime cuando en esos meses de 1952 se negociaba con Colombia un Pacto de Ayuda Militar Bilateral considerado de gran importancia por los Estados Unidos, especialmente por el Estado Mayor Conjunto que sostenía la línea de preferir dichos pactos antes que buscar acuerdos globales con todos los países, tendencia que finalmente fué la dominante en las relaciones de Estados con los países latinoamericanos en el periodo 1952-1961.<sup>29</sup>

Pero en la decisión que cuidadosamente estudiaba el Departamento de Estado, estaba interviniendo al parecer otro elemento más, que era la presión que por diferentes conductos hacía el Partido Liberal Colombiano.

En efecto, el Departamento llegó a expresar francamente ante los funcionarios del Gobierno Conservador, su preocupación de que las armas que se pedían en tanta cantidad y con tanta frecuencia fueran utilizadas para acabar con los liberales.

Parece evidente, dice un telegrama de la Embajada en Bogotá al Departamento de Estado, que el Presidente Urdaneta quiere remover toda duda respecto a la capacidad de Colombia para utilizar la ayuda militar: mantenimiento del orden en el país y represión de la agresión de vecinos.<sup>30</sup> Al mismo tiempo el Embajador Colombiano en Washington expresaba su sorpresa porque en los Estados Unidos se pensara que se iba a utilizar la ayuda para reprimir la oposición liberal.<sup>31</sup>

La sospecha persistía. Los funcionarios de la Sección de Repúblicas Americanas del Departamento de Estado, eran favorables a la idea de rechazar las peticiones colombianas nuevamente presentadas por el Ministro de Guerra, porque para ellos era "obvio que el Gobierno colombiano desea el armamento para 'mantener el orden interno' con todo lo que esto implica en el estado actual de las cosas en Colombia."<sup>32</sup>

Desafortunadamente, continuaban, si hicieramos esto arriesgaríamos entrar en contradicción con el Gobierno Colombiano hasta el punto de que este decida resucitar su viejo propósito de retirar el batallón de Corea, con el argumento de que hombres y equipo se necesitan en el país en vista de la imposibilidad de conseguir armamento en los Estados Unidos. Probablemente la mejor solución sería ofrecer a los colombianos un atractivo paquete relacionado con sus solicitudes militares pero tratando de reducir al máximo el equipo

de carácter personal el cual es probable que sea usado prioritariamente en contra de la oposición colombiana."

Dentro de tal paquete de contrapropuestas se pensaban las siguientes: 1) Dar al Gobierno Colombiano las mejores facilidades con relación al asunto del reembolso por la ayuda que se le daba a las tropas en Corea; 2) darle la mayor seguridad, aunque fuera informalmente, de que se aumentaría sustancialmente la cuota de Colombia dentro del programa de ayuda militar para el año fiscal de 1953; y 3) aprobar sus peticiones pero reduciendo lo más posible el equipo de carácter personal, por ejemplo sólo para un batallón.

En esta línea podríamos encontrar un camino, dicen los funcionarios, para hacerle entender a Colombia que mientras estamos preparados para ayudar a su fortalecimiento en relación con la defensa del Hemisferio, nuestra política no es la de dar armamento para ser utilizado contra un partido político opositor.<sup>33</sup> Sin embargo, equívocamente, decían también que si los colombianos utilizan esta ayuda para asuntos de seguridad interna, lo hacen bajo su propia responsabilidad.<sup>34</sup>

Por su parte los liberales se movían en la misma línea de bloquear la consecución de armas para el gobierno conservador de Laureano-Urdaneta.

El 6 de junio de 1952, German Arciniegas escribía al Secretario Adjunto de Estado Edward G. Miller, una carta "como amigo suyo, como simple ser humano profundamente conmovido por la tragedia de mi patria," en la que le decía: "La noticia de que el Ministro de Guerra de Colombia, Señor José María Bernal ha salido de Bogotá para

Washington acompañado de un grupo de oficiales para comprar armamentos y atender así a los problemas de orden público, ha producido en Colombia justa alarma. La censura de prensa no ha permitido que se exprese esta preocupación, que hoy es allí más grande que nunca. Si el Departamento de Estado tiene interés en contribuir a que el ejército y la policía dispongan en Colombia de un armamento más eficaz, conviene que establezca cuál ha sido el record de ese ejército y de esa policía en los tres últimos años.<sup>35</sup>

Luego de hacer el relato de algunos horripilantes hechos de sangre protagonizados por la policía, agregaba: "la documentación que las iglesias protestantes han recogido respecto a su propio caso y de que tiene conocimiento el Departamento de Estado, ilustra sobre los procedimientos adoptados por la policía." Y haciendo una extraña asimilación de protestantes y liberales, señalaba que "eso no representa sino una porción mínima de lo que ha sido en su conjunto una persecución sistemática contra el partido de mayoría, y contra cualquier agrupación que en cualquier forma no esté con el gobierno."

Por último, Arciniegas enfatizaba: "Si en este momento crucial de la historia colombiana el gobierno americano accediera a las solicitudes del que en Colombia viene ejerciendo la dictadura, dejaría un profundo resentimiento en las clases humildes del país y un hondo desconcierto en todos los ciudadanos. Sería difícil perdonar a la democracia de los Estados Unidos cualquier participación en una obra inhumana, que viene aruinando no solo a la democracia en Colombia, sino arrasando principios elementales de respeto a la vida del hombre y a su dignidad... Más que discutiendo un problema político estamos ya

moviéndonos en la zona moral que es fundamento vivo de la democracia americana...si indefinidamente giramos cheques de sangre contra el pueblo indefenso para sostener gobiernos de violencia...no podremos hacernos ilusiones de paz, ni de confianza recíproca entre los pueblos," y como buen católico concluía: "Empujaremos, Dios sabe a dónde, a un pueblo amargado y desencantado."

No le faltaban razones a Arciniegas en su alarma personal y en nombre de los liberales, pues en la aludida visita, José María Bernal venía a pedir con carácter de "urgente necesidad"<sup>36</sup> más equipo militar y traía la firme decisión de no regresar "hasta no tener una respuesta definitiva sobre su petición de equipo indispensable para 13 batallones de infantería."<sup>37</sup>

Fuera de eso, el Embajador Cipriano Restrepo Jaramillo en compañía del Ministro Consejero Misael Pastrana se habían reunido con el Secretario Adjunto del Departamento de Estado para hacerle saber la que, según ellos, era opinión ampliamente compartida en país, en el sentido de que "los Estados Unidos no están tratando a Colombia en la misma forma en que esta lo hace con los Estados Unidos, en especial por la contribución a la Guerra de Corea;" para corroborarlo mencionaban el hecho de que "mientras Perú ha recibido tres destroyers y un número de submarinos Colombia no ha recibido ninguna consideración pues sólo ha podido comprar una fragata."<sup>38</sup>

Pero ahora el Gobierno conservador disponía de otro instrumento de presión. El 24 de abril del mismo año se había firmado en Bogotá el Pacto de Ayuda Militar Bilateral con los Estados Unidos, en cuyo artículo se decía: "Cada uno de los dos gobiernos suministrará o

continuará suministrando al otro, así como a los demás gobiernos que en cada caso determinen las partes de este acuerdo, los equipos, materiales, servicios y demás ayuda militar que autorice el Gobierno que proporcione esta ayuda, de conformidad con los términos y condiciones que al efecto se convengan."

Por eso en la aludida reunión, el Embajador y el Ministro Consejero Pastrana declaraban que esperaban que el equipo militar fuera suministrado bajo el reciente Acuerdo Militar, pero que en caso contrario Colombia estaba dispuesto a comprarlo.

En esta ocasión, el Ministro de Guerra Bernal se movió eficazmente en el Pentágono y "como resultado de estas conversaciones y con asistencia de apropiados funcionarios del Pentágono, la Embajada de Colombia preparó una petición de equipo militar avaluado en tres millones de dólares aproximadamente."<sup>39</sup>

La plaga del comunismo (en los términos de Bernal), las guerrillas y la conexión entre estos factores eran señalados por los funcionarios colombianos como los factores angustiantes, hasta el punto de tener que calificar la petición como de carácter urgente; además, agregaba, "mientras el Gobierno Colombiano no solucione este problema, no podrá dar seguridad de poder colaborar en la defensa del Hemisferio."

Por esta fecha, el Gobierno de Laureano-Urdaneta empezó a solicitar un nuevo y terrible elemento de destrucción: el Napalm.

En efecto, el 4 de agosto de 1952,<sup>40</sup> el Embajador Restrepo Jaramillo dirigía una carta al Secretario de Estado solicitando esta mezcla mortal con el justificativo de que "los materiales para bombas

mencionados anteriormente (demolición, fragmentación y napalm), son requeridos, para entrenamiento, por la Fuerza Aerea Colombiana en conexión con el esfuerzo conjunto de defensa del Hemisferio Occidental."

Este asunto del Napalm constituyó otra incomodidad más para los Estados Unidos en sus relaciones con el Gobierno de Colombia, las que tuvieron que manejar sin irritar la paciencia de Colombia pues seguía pendiendo como una espada de Damocles, la participación de Colombia en Corea.<sup>41</sup>

A tal petición, evasivamente, el gobierno norteamericano contestó que no podía ser atendida "por no estar en posición en este momento de suministrar al gobierno colombiano el material pedido,"<sup>42</sup> a lo cual se unió la recomendación del Departamento de Estado para que no se aprobara a menos que el Departamento de Defensa pudiera aducir exigencias militares "que impliquen esta clase de equipo en conexión con el papel de Colombia en la defensa del Hemisferio."<sup>43</sup>

La ansiedad por conseguir el Napalm llevó al Gobierno Colombiano a buscar contactos extraoficiales, habiendo ubicado a un almirante norteamericano retirado para que le sirviera de puente ante algunas firmas comerciales pero esto no surtió efecto ya que el exmilitar le contó todo al Departamento de Estado, porque no quería verse envuelto en complicaciones.<sup>44</sup>

La presión del Gobierno Colombiano llevó a los Estados Unidos a expresar abiertamente la razón de su negativa: era claro que lo utilizaría en asuntos de la lucha contra la guerrilla (liberal) existente en ese momento en Colombia. Por eso, igualmente, negó la

solicitud para obtener una licencia para exportar Napalm, la que Colombia estaba buscando de una fuente comercial.<sup>45</sup>

Ya bajo el Gobierno Militar, éste siguió insistiendo<sup>46</sup> sin éxito, pero finalmente el Napalm fué conseguido en Holanda<sup>47</sup> y al parecer fué utilizado después contra las guerrillas que controladas principalmente por el Partido Comunista existían en la Región de Zumapaz, Villarica, Carmen de Apicalá, Icononzo, Cunday, Pandi y Cabrera territorio declarado por el gobierno como "zona de operaciones militares" por decreto de 4 de abril de 1955. En todo caso para esa época ya el Gobierno Colombiano disponía del Napalm y a tal uso parecen aludir los autores de la obra principal sobre la violencia en Colombia.<sup>48</sup>

Y mientras tanto, en nombre del Gobierno Conservador, el Embajador en Washington seguía reclamando la segunda de las fragatas que desde diciembre de 1950 estaban intentando comprar.

La primera como ya se dijo y el Embajador Restrepo Jaramillo lo recalca, "fué incorporada al servicio de la Armada de Colombia con el nombre de "Capitán Tono" y actualmente se encuentra en Corea con 170 colombianos a bordo operando en apoyo de las Naciones Unidas."<sup>49</sup> Para presionar la venta de la fragata, recordaba que se había hecho público "un programa de traspaso de fragatas por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América al Gobierno de un país del Lejano Oriente," por lo cual, decía, "mucho sabría agradecer a Vuestra Excelencia que, al formular la distribución de las fragatas disponibles para traspaso a otros Gobiernos, se tomara en cuenta que mi gestión fué iniciada con fecha 20 de diciembre de 1950."

Los desafueros del Gobierno de Colombia llegaron al extremo de buscar "padrinos" que le ayudaran a obtener lo deseado, como fué el caso del Editor y Publicista Virgil Pinkley del periódico The Mirror, quien dirigió un mensaje personal al Vicepresidente Richard Nixon intercediendo por el Gobierno colombiano.<sup>50</sup>

#### Acuerdo de Asistencia Militar Bilateral y Reembolso

Las conversaciones iniciadas en el mes de enero de 1952 concluyeron el 24 de abril del mismo año, con la firma de un Acuerdo de Ayuda Militar entre los dos gobiernos. Estos firmaron el Acuerdo, "concientes de las obligaciones que han asumido en virtud del Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca-TIAR-, deseosos de fomentar la paz y la seguridad de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, reafirmando su determinación de cooperar plenamente en los esfuerzos de proporcionar fuerzas armadas a las Naciones Unidas como lo prevé la Carta y tomando en consideración el apoyo que el Gobierno de los Estados Unidos de América han prestado a esos principios por medio de la promulgación de la Ley de 1949 para Ayuda Recíproca en la Defensa con sus enmiendas y la Ley de 1951 para la Seguridad Mutua, que dispone proporcionar ayuda militar a las naciones que se han unido a ese gobierno en acuerdos de seguridad colectiva."

El Acuerdo era una forma de asegurar la participación de Colombia al lado de los Estados Unidos en cualquier eventualidad de una

guerra internacional y de fijar las pautas que impidieran que Colombia utilizara la ayuda en asuntos de seguridad interna.

En tal sentido Colombia se comprometió a "hacer uso eficaz de la ayuda que reciba del Gobierno de los Estados Unidos de América de conformidad con el presente Acuerdo para llevar a efecto los planes de defensa aceptados por ambos gobiernos, conforme a los cuales los dos gobiernos tomarán parte en misiones importantes para la defensa y el mantenimiento de la paz del Hemisferio Occidental, y, a menos que previamente se obtenga la anuencia del Gobierno de los Estados Unidos de América, no dedicará esa ayuda a otros fines que no sean aquellos para los cuales se suministró" (Numeral 2 del Artículo 1 del Acuerdo).

Para implementar el Acuerdo se estipuló que cada uno de los dos Gobiernos aceptaría "recibir personal para el cumplimiento de las obligaciones de este Gobierno relacionados con la ejecución de este Acuerdo," personal compuesto de nacionales del otro país y al cual "se le otorgarán todas las prerrogativas e inmunidades que la costumbre internacional reconoce al personal de rango correspondiente de una Embajada" (Artículo 5).

Colombia se comprometió también a seguirse armando aún a costa de su propio estrangulamiento económico y de recursos humanos, pues se estipuló que contribuiría "en lo que sea compatible con su estabilidad política y económica y en cuanto lo permitan sus recursos humanos, sus riquezas, sus facilidades y su estado económico general, para acrecentar y mantener su propia fuerza defensiva y la fuerza defensiva del mundo libre" y que tomaría "toda

medida razonable que sea necesaria para acrecentar su propia capacidad de defensa.”

Acuerdos como este se firmaron con la mayor parte de los países latinoamericanos.

Según un informe de septiembre de 1952, ya estaban surtiendo efectos los acuerdos con Cuba, Colombia, Ecuador, Perú y Chile y habían sido firmados con Brasil y Uruguay los cuales se encontraban en proceso de ratificación por los parlamentos de esos países; con la República Dominicana se habían iniciado conversaciones en dicho mes y se habían interrumpido negociaciones con México durante el período de campaña electoral sin que se supiera si el nuevo Gobierno Mexicano las reiniciaría.<sup>51</sup>

Pues bien, correspondiendo a lo estipulado en el Acuerdo Bilateral y dentro del Acta de Seguridad Mutua de 1951, Colombia “fue declarada elegible para préstamos de ayuda militar”<sup>52</sup> y en el mismo mes de septiembre de 1952 se empezó la formación del Grupo Consejero que debía operar en Colombia para la Ayuda Militar.

#### El Grupo Consejero, Las Demas Misiones y el Reembolso

Este grupo era uno de los dos requeridos para la administración del Acuerdo, pero además de él se necesitaban tres equipos móviles para instruir a los colombianos en el uso de los equipos técnicos y de las armas que serían suministradas.<sup>53</sup>

Los temores de los Estados Unidos sobre el destino de las armas que el Gobierno Conservador pedía con tanta frecuencia, se hicieron

presentes también en el momento de la conformación del mencionado grupo.

Por un lado se recomendó que se constituyera con independencia de las misiones ordinarias que para el ejército, la fuerza aérea y la marina tienen en Colombia los Estados Unidos y, por el otro, que se hicieran todos los esfuerzos para que la Embajada supervisara el uso de la ayuda según los términos del Acuerdo y evitara su uso en asuntos internos.<sup>54</sup>

La presencia de tal grupo militar extranjero en territorio colombiano, implicaba el pago de su trabajo por parte del Gobierno Colombiano, gastos que fueron estimados por el propio Departamento de Estado en 52.000 dólares para un periodo de seis meses y 79.000 dólares para el siguiente periodo de doce meses, sumas que fueron debidamente pagadas con gran satisfacción por el Gobierno Colombiano, según misiva de Misael Pastrana Borrero entonces funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.<sup>55</sup>

Aparte de lo anterior, el Gobierno Colombiano seguía pagando lo correspondiente a las misiones normales, es decir, las de los asesores del ejército, la marina y la aviación.<sup>56</sup>

Pero si tal prontitud existió para el pago de los mencionados gastos por asistencia militar, no sucedió lo mismo con el relacionado a la asistencia prestada por los Estados Unidos a las tropas y a las fragatas que alternadamente Colombia envió a Corea. Colombia sabía del inmenso significado político (aparte del militar que tampoco era despreciable) de su presencia en Corea y a él se atuvo.

Este significado aparecerá expresado en numerosos documentos internos de las distintas agencias del gobierno norteamericano: el ejemplo de Colombia debía arrastrar a los demás países latinoamericanos a participar activamente y por lo tanto su retiro por cualquier motivo que fuera, tendría un efecto desastroso.

Fue por eso por lo que Colombia aprovechó para pedir con tanta insistencia más apoyo militar y chantajeó con su presencia en Corea cada vez que pudo, aún en asuntos de pura cortesía, como cuando el entonces Ministro de Guerra Urdaneta Arbelaez y su comitiva, no sólo llegaron quince minutos tarde a su cita con el General Marshall sino que durante media hora estuvieron charlando de temas que iban desde la guerra con España hasta el clima de Bogotá y sólo en los últimos diez minutos dijeron a qué venían.<sup>57</sup>

Este significado político, entonces, hizo que los Estados Unidos trataran el asunto del reembolso con tanta suavidad y permitió que el Gobierno Colombiano consciente de él, se permitiera manipular a su antojo para demorar el pago y más aún, para no pagar.

Fue un tratamiento en el cual, además, seguía influyendo la disparidad de criterios que sobre tal aspecto existía en las altas esferas del gobierno norteamericano a los cuales hicimos alusión en la primera parte de este estudio, acrecentada por el hecho de que con el paso de los meses Colombia se iba definiendo como el único participante latinoamericano activo en la guerra.

Así, desde julio de 1951, en las reuniones del Departamento de Estado se especulaba sobre el asunto. En una de tal fecha se cabilaba de la siguiente manera: "Cualquier discusión con Colombia sobre tal

punto en este momento, probablemente tendría dos consecuencias: 1) Se afectaría seriamente la decisión de los colombianos de continuar en Corea y 2) se interferiría enormemente con la disponibilidad de tropas de América Latina para las Naciones Unidas, porque seguramente el monto de los costos llegaría a ser conocido.<sup>58</sup>

Entonces, estando pendiente la discusión con los demás países latinoamericanos y particularmente en ese momento la visita del General Goetz Monteiro para discutir la participación del Brasil en la guerra, la cautela tenía que redoblar y por eso, en dicha ocasión, se proponía aplazar el tratamiento del punto y acordar que cuando llegara el momento oportuno para iniciar las negociaciones con Colombia sobre el reembolso de la deuda, se tuvieran en cuenta tres aspectos:

a) la nota de Colombia de noviembre de 1950 por la cual reconocía su obligación de reembolsar; b) hacer referencia a la llegada del Batallón Colombia a Corea y sobre todo al hecho de que ya se había iniciado la entrega de equipo por parte de los Estados Unidos y c) hacer referencia a un proyecto de acuerdo que sería discutido con todos los países latinoamericanos que participaran en Corea y recibieran equipo militar. El acuerdo incluiría un estimativo de los gastos hechos hasta la fecha respectiva y sobre el monto mensual de la misma.<sup>59</sup>

Unos meses más tarde se pensó en la necesidad de elaborar con Colombia un acuerdo individual, al margen del proyectado con los demás países<sup>60</sup> y un año después se aceptaba que si durante las negociaciones llegara a ser claro que Colombia no estuviera de

acuerdo con reembolsar totalmente lo debido por el apoyo logístico dado a sus tropas en Corea pero pensara en otra forma de arreglos, entonces los negociadores por parte de los Estados Unidos deberían aceptar tales arreglos.<sup>61</sup>

Más enfáticamente todavía, en noviembre de 1952 es decir más de un año después de estar los colombianos en Corea, se consideraba por parte del Departamento del Ejército de los Estados Unidos que nada debería hacerse en ese momento relacionado con el reembolso que pudiera resultar con un retiro de las tropas colombianas.<sup>62</sup> Se pensaba que el retiro no sólo tendría el efecto desastroso de desalentar a los demás países latinoamericanos, sino que ya en el plano puramente militar implicaría la necesidad de reemplazarlas con tropas de los Estados Unidos o con personal de Corea del Sur.

En tal fecha, el monto de la deuda colombiana por el apoyo logístico recibido, subía a la suma de 5.267.480.74 dólares<sup>63</sup> pero todavía faltaba casi un año en el frente de combate y otro mas de participación pues las tropas regresaron en noviembre de 1954 y ya Colombia para presionar mas todavía, comenzaba a quejarse por la prolongación del conflicto en el que había envuelto a sus tropas "mas allá de lo contemplado en las conversaciones originales," lo que haría mas difícil aún el pago esperado por los Estados Unidos.

Desde las conversaciones sostenidas en Panamá en agosto de 1951 entre representantes de los dos países, Colombia afirmó que fuera de los sueldos, primas e indemnizaciones por muerte o incapacidad de sus militares, no podría disponer de ningún otro fondo relacionado con la Guerra de Corea.

Esta misma posición manifestaba el Embajador en carta al Secretario de Estado Dean Acheson en marzo del año siguiente<sup>64</sup> a la cual este respondía con todas las precauciones debidas pero recordando el compromiso de índole económica adquirido por Colombia al momento mismo de su ofrecimiento de tropas. Como complemento a dicha respuesta, el Secretario de la Marina Norteamericana ponía de presente que a esa altura ya se habían suministrado servicios solamente a la Almirante Padilla y a la Capitán Tono que la reemplazó, por valor de 700.000 dólares.<sup>65</sup>

La posición reacia de Colombia obviamente tenía que ver además con la sensación, que era ya una convicción, de que el Gobierno de los Estados Unidos se estaba burlando de las peticiones sobre equipo militar para asuntos internos del país, que con tanta frecuencia hacía el Gobierno Conservador.

Así lo enfatizaba el Embajador Cipriano Restrepo Jaramillo a los funcionarios del Departamento de Estado: "Existe un enorme desagrado en Bogotá por el fracazo del Gobierno Colombiano en recibir los suministros militares prometidos durante la visita del Ministro de Guerra José María Bernal a los Estados Unidos en julio pasado... esta situación está haciendo sumamente difícil para el Gobierno resistir las presiones del Ejército para que retire sus tropas de Corea... es realmente sorprendente nuestro fracazo en obtener la cooperación a pesar de la participación de Colombia en la Guerra de Corea."<sup>66</sup>

A pesar de ello, el mismo Gobierno Conservador haría nuevas peticiones de equipo bélico en marzo y abril de 1953<sup>67</sup> especialmente relacionado con material para la fuerza aérea, es decir, bombas

incendiarias, de fragmentación, de profundidad y rockets para ser usados en aviones F-47.

Finalmente en diciembre de ese año los Estados Unidos hicieron el nombramiento oficial de sus delegados para sostener con Colombia negociaciones definitivas tendientes al reembolso,<sup>68</sup> pero sería el nuevo gobierno colombiano después de junio de 1953, el encargado de cumplir con la obligación pecuniaria que llegó a los ocho millones de dólares, suma que se pagó en su totalidad según las declaraciones del General Rojas en su juicio ante el Senado.

#### Retiro de Tropas y Presion Diplomática

Dentro del espacio que la peculiar situación permitía, el Gobierno Colombiano manipuló con el asunto del retiro de sus tropas con el doble objetivo ya señalado: conseguir armas y obtener la condonación de la deuda.

Cuando en el mes de noviembre de 1952 el Embajador Colombiano empezó a hablar de un posible cambio del batallón de infantería por uno de artillería con el argumento de que eso le permitiría entrenar más hombres y de distintas armas, empezó también la preocupación para los Estados Unidos que inmediatamente dijeron que aunque la intención de Colombia era sustituir y no retirar sus tropas, había que urgir al Embajador para que no trajera ese asunto ante las Naciones Unidas en ese momento<sup>69</sup> porque las consecuencias políticas y psicológicas serían muy negativas, justamente cuando se estaban redoblando los esfuerzos para conseguir una mayor participación.

Por otra parte, ya desde el punto de vista estrictamente militar, el Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos consideró que era "inconveniente e impracticable" y que si era un nuevo ofrecimiento había que rechazarlo a menos que se tratara solamente del equipo de artillería; si Colombia deseaba entrenar sus hombres Estados Unidos se encargaría de ayudarla sin necesidad de crear semejante expectativa. Concretamente se afirmaba que "si Colombia está buscando simplemente una oportunidad para retirar sus tropas, lo cual es muy posible, el anterior argumento hará mas difícil su propósito."<sup>70</sup>

En esta tónica se movieron las relaciones entre los dos gobiernos durante el tiempo que duró la colaboración del Gobierno Laureano-Urdaneta en Corea, y cada que fué necesario movilizar algún personal o sustituir una fragata por otra, fué necesario especificar también que se trataba de un cambio de rutina: "El retiro no indica un cambio en la política de Colombia con relación a su participación en las acciones de las Naciones Unidas en Corea"<sup>71</sup> se especificó aún en el momento mismo del retiro final del Batallón Colombia de Corea.

Las Fragatas Almirante Padilla, Almirante Brión y Capitán Tono se alternaron en la prestación del servicio en aguas de Corea. En marzo de 1953 la Capitán Tono regresaba de su primer viaje de relevo y saldría nuevamente el 20 de febrero de 1954 para reemplazar a la Almirante Brión la que regresó en junio de ese mismo año.

En el mes de abril de 1953 una misión de alto rango compuesta por el Comandante del Ejercito, General Régulo Gaitán, el de la Marina Capitán Rubén Piedrahita y el Capitán del Ejército Alvaro Valencia fué

encargada por el Gobierno Colombiano de viajar a Corea para inspeccionar el batallón y la Fragata Almirante Brion, "con el fin de estimular a sus miembros y de mostrarles el constante interés del Gobierno en mantener estrecho contacto con ellos especialmente en este momento cuando ha sido tan valiente y espléndida su labor y tan altas sus pérdidas."72

Como una retribución altamente interesada por la participación en la guerra, los Estados Unidos decidieron que el equipo que el Batallón Colombia había usado en Corea fuera conservado por éste.

El equipo estaba avaluado en la suma de 40.0000 dólares y normalmente debía regresar a la posesión de los Estados Unidos pero "tanto los militares como el Departamento de Estado se convencieron de que los intereses de los Estados Unidos se protegerían mucho mejor si se permitía al Gobierno Colombiano retener el equipo," a condición, eso sí, de que se introdujera una modificación en el Acuerdo Militar Bilateral firmado entre los dos países, con el fin de "incluir en el Anexo A del Acuerdo un batallón de infantería para la defensa hemisférica, además de las fuerzas ya designadas para tal efecto."73

Enterado el Embajador Zuleta Angel de la anterior decisión, quedó obnubilado y se dispuso a informar al Presidente de Colombia proponiéndole que el batallón fuera designado con tal objetivo "para siempre," que se le diera una recepción propia de héroes y que se le extendiera invitación a los militares de los Estados Unidos.74

El Batallón llegó a Buenaventura el 25 de noviembre y a Bogotá el 30 del mismo mes de 1954, donde el Presidente General Gustavo Rojas Pinilla lo recibió y condecoró, ceremonias en las cuales además,

estuvo presente el General Lionel C. McGarr en representación del Comando Unificado de las Naciones Unidas y del Comando Estados Unidos - Corea.

### Parte III

#### Consideraciones Finales a Manera de Conclusion

Llama la atención, en primer lugar, el hecho de que en los numerosos escritos o referencias a la Guerra de Corea y a la participación de los países latinoamericanos, se menciona exclusivamente la de Colombia, insinuándose en esa forma que por parte de los demás países hubo un rechazo o al menos una ausencia manifiesta.

Sin embargo, por lo expuesto en este estudio, queda claro que América Latina toda se vió envuelta en el conflicto y que cada país a su medida se hizo presente en solidaridad con los Estados Unidos.

Sí finalmente sólo se dió la presencia efectiva de Colombia, no fué por la oposición de los otros países latinoamericanos. Estos quisieron, pero no pudieron porque las condiciones propias de la guerra exigían una capacidad económica mayor que la que tenían y aunque resulte paradójico, Colombia no fué la excepción porque tampoco disponía de medios para ello.

El conflicto demostró que no puede haber solidaridad real entre los países dependientes y las grandes potencias, sino cuando aquellos disponen de medios adecuados, es decir de desarrollo económico y de

adelantos tecnológicos que son los que al mismo tiempo esas potencias tratan de impedir para poderlos mantener en sumisión.

Vimos cómo la controvertida decisión por parte del Estado Mayor de los Estados Unidos de buscar preferentemente la colaboración extranjera que estuviera representada en tropas y en número superior a los mil hombres, si no era posible a nivel de división como era lo ideal y sostenidas por los respectivos países, fué haciendo decrecer las posibilidades de participación de los países latinoamericanos y seguramente de otros del Tercer Mundo.

Un instructor de contrainsurgencia en la Escuela de las Américas del Ejército de los Estados Unidos, transformado en analista, en un estudio retrospectivo sobre la participación de Colombia hecho desde la óptica norteamericana, consideró que la decisión de no aceptar unidades de menos de mil hombres fué un error, porque dicha participación demostró que la conformación de contingentes multinacionales es benéfica y que las naciones pequeñas pueden jugar un papel positivo en la seguridad mundial.<sup>1</sup>

Pero este fue el hecho histórico; se dió una solidaridad solamente afectiva y declamatoria pero no real, y esta no pudo ser porque el subdesarrollo y más que eso, el atraso [si acogemos la acertada distinción que al respecto hace Antonio García]<sup>2</sup> de los distintos países lo impidió.

Declaraciones de apoyo a los Estados Unidos en el conflicto como las que se sucedieron en cada uno de los principales diarios ligados a los gobiernos de los distintos países latinoamericanos, quedaron allí:

"Cuba estrecha lazos con los Estados Unidos," decía el 2 de julio de 1950 "El Diario de la Marina" de Cuba y Eduardo Chibas líder del Partido Ortodoxo se refería en términos semejantes; "la tiranía comunista tendrá que romperse con las mismas armas con las cuales ha intentado hacerse dueña del universo" declaraba "La Prensa Libre" de San José de Costa Rica y en términos semejantes hablaba el Presidente Galo Plaza del Ecuador; "estaremos con todos los otros países hermanos de América, sirviendo el ideal democrático por la fraternidad del hombre y contra la agresión y las formas totalitarias de gobierno," decía "La Opinión" de Santiago de Chile. En fin, en cada uno de los países se produjeron declaraciones semejantes que pesaron en la realidad de los hechos lo que el papel en que fueron escritas, porque las economías de sus países no las acompañaban con el mismo entusiasmo.

Por una vez el carácter dependiente y de atraso de nuestros países tuvo una ventaja, pues les impidió estar presentes en una guerra que era totalmente ajena a nuestros pueblos.

Sin embargo, si los hechos fueron esos y ellos son los que cuentan sobretodo en una guerra, América Latina toda se vió envuelta en la de Corea por medio de la preocupación activa de sus gobiernos que mostraron en esa forma cuán lejanos se hallaban de las verdaderas necesidades de sus países, enredándose en una confrontación Este-Oeste levantada en beneficio exclusivo de las potencias. Es esta una confrontación ideológica que envuelve a los países del Tercer Mundo como peones de estribo y los hace olvidar y desviar de lo que debería ser su propio desafío, a saber, el

mejoramiento de la vida de sus propios pueblos y como parte de ella la promoción de sus valores nacionales.

Puede decirse que uno de los principales objetivos de la solidaridad internacional artificialmente montada para los países del Tercer Mundo alrededor del conflicto Este-Oeste es la disolución de sus respectivos nacionalismos.

Por eso, a pesar de la escasa participación efectiva de América Latina, la Guerra de Corea significó una posibilidad de avanzar en la destrucción de los nacionalismos al permitir reforzar los vínculos militares con los Estados Unidos, dando pie a la multiplicación de los pactos bilaterales en los cuales la igualdad de las partes no era más que un concepto.

Es decir, la Guerra de Corea sirvió a los Estados Unidos para un doble objetivo inmediato: reforzar los lazos económicos y militares que favorecen la dependencia de los países latinoamericanos y, al mismo tiempo y como consecuencia, combatir el nacionalismo de cada uno de ellos y de la nación latinoamericana toda, que siempre ha sido tenido por los Estados Unidos como su más peligroso enemigo hasta el punto de que en los informes secretos y periódicos del Consejo Nacional de Seguridad, al menos en aquella época, uno de los capítulos siempre estuvo dedicado al análisis del desarrollo de la corriente nacionalista en el respectivo país.

Así, en un modelo de este tipo de análisis se decía: "El nacionalismo se ha intensificado firmemente en América Latina donde los Estados Unidos son un blanco vulnerable por causa de su posición prominente en la economía de la mayoría de los países y también como

la más poderosa fuerza política y militar del Hemisferio... aún entre los nacionalistas moderados el objetivo último es el desarrollo de las economías nacionales en las cuales los nacionales del país dominen las empresas y el comercio con un solo país no domine la economía."<sup>3</sup> Y en otro se agregaba: "Consideramos que el continuo crecimiento del ultranacionalismo, políticamente es el problema actual más serio en América Latina. Los ultranacionalistas se oponen a nuestros objetivos de muchas maneras... la línea nacionalista es más dañina que la comunista porque sus seguidores son más y porque tiene la ventaja de estar libre de cualquier vinculación con "el extranjerismo."<sup>4</sup>

Aun cuando muchos países no apreciaron la Guerra de Corea como una en la que se ponía en peligro la seguridad del Hemisferio Occidental, haciéndola pasar por tal como lo hicieron los Estados Unidos, se conseguía la alineación de los países débiles en supuesta prevención contra futuras agresiones.

Con tal propósito fué convocada la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas llevada a cabo en Washington entre el 26 de marzo y el 7 de abril de 1951, pues se programó como respuesta a la situación de Corea, constituyéndose en la primera prueba real de la maquinaria de defensa del Hemisferio Occidental según lo proyectado en 1948 en la Carta de la Organización de Estados Americanos.

En tal sentido, la Resolución III de la citada Reunión de Consulta, recomendó que las Repúblicas Americanas fortalecieran sus fuerzas armadas y colaboraran en asuntos militares para la defensa continental, sin perjuicio de la seguridad interna; que el Consejo

Interamericano de Defensa fuera encargado de un papel de planificación militar; que las Repúblicas Americanas aumentaran su apoyo a dicho Consejo, manteniendo adecuada representación en su Junta y en el Consejo y apoyando activamente todos sus proyectos, planes y recomendaciones.<sup>5</sup>

Por eso, un estudioso del sistema militar interamericano insospechado en cuanto a su vinculación con los Estados Unidos por haber sido militar a su servicio, afirma que el principal impacto de la Guerra de Corea en el Consejo Interamericano de Defensa fué la importante ampliación de su misión consultiva a una misión activa de planeación: El Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos quería un amplio plan conceptual para la defensa del Hemisferio que lo proveyera de un marco general o una cobertura para los planes bilaterales operativos y los tratados de defensa que el Estado Mayor sospechaba que serían firmados rápidamente por los países latinoamericanos.<sup>6</sup>

Agrega también que el principal impacto de la Guerra en el Sistema Militar Interamericano fué el triunfo de la posición de dicho Estado Mayor cuya línea fué la de buscar la participación de cada país y no de América Latina como un todo indiferenciado; fue, además, el de conseguir que los organismos multilaterales de defensa no interfirieran con los objetivos estratégicos de los Estados Unidos, dar al Consejo Interamericano de Defensa un papel activo de planeación militar continental y preparar un plan general multilateral de defensa para apoyar los planes bilaterales de los Estados Unidos; finalmente,

tuvo el efecto de reforzar tales planes bilaterales en términos de la ayuda militar de los Estados Unidos a América Latina.

Por eso la historia del Sistema Militar Interamericano entre 1951 y 1961 es la de la significativa y dramática construcción de los componentes bilaterales (programas de ayuda militar, misiones militares de los EE.UU.) bajo la cobertura provista por el concepto general de Defensa del Hemisferio y las provisiones específicas del Plan del Consejo Interamericano de Defensa.<sup>7</sup>

Como lo mencionamos en su momento, dentro de estos planes pensados por la dirección militar de los Estados Unidos pretextando la Guerra de Corea y en nombre de la defensa del Hemisferio Occidental, se firmó uno con Colombia en 1952 y fueron firmados similares con los demás países latinoamericanos.

En esta forma los Estados Unidos consiguieron reforzar la subordinación de nuestros países en el plano militar y económico, pues dichos acuerdos implicaron además la compra y venta de numerosos y costosos equipos militares, desuetos por demás para las necesidades de los Estados Unidos, pues muchos de ellos correspondieron a materiales usados durante la Segunda Guerra Mundial vendidos luego a menor precio. Después de la Segunda Guerra Mundial, dice un informe oficial de los Estados Unidos, "muchos de nuestros equipos que habían sido suministrados para apoyar a nuestras Fuerzas Armadas y en conexión con nuestras instalaciones, fueron vendidos como sobrantes a los países latinoamericanos bajo formas de pago por abonos.<sup>8</sup>

Ya en el caso particular de Colombia, además de las consecuencias comunes a los demás países, la participación tuvo especiales razones y repercusiones de orden político interno.

Muchas son las explicaciones que se han dado para mostrar el porqué de esa participación, siendo la mas favorecida la que ingenuamente afirma que el Gobierno Conservador de Laureano Gómez buscó por ese medio deshacerse de algunos militares liberales que por diversas razones le eran inconvenientes.<sup>9</sup> Contra esta afirmación se presentan argumentos en pro y en contra como lo veremos después.

Otros acompañan al General Rojas Pinilla en su afirmación según la cual "la contribución de Colombia a la guerra del Lejano Oriente en Corea surgió del Comando General de las fuerzas militares con dos finalidades perfectamente definidas. Primero, cumplir los compromisos internacionales y defender la civilización cristiana, y segundo, aprovechar la ocasión para entrenar al Ejército y a la Armada Nacional en una verdadera guerra, en un verdadero campo de guerra moderna."<sup>10</sup>

Algunos mas aluden al hecho de que tanto el Gobierno conservador como los liberales estaban interesados en minimizar en el extranjero las dimensiones del arreglo de cuentas sangriento en que se encontraban y con la participación en Corea se concretaba un trueque según el cual los Estados Unidos daban créditos y armas y se comprometían a censurar al respecto la prensa estadounidense, y Colombia ponía sus soldados en el frente de batalla.<sup>11</sup> Se basan para ello en el hecho de que los liberales no denunciaron a Laureano por no

haber sometido el envío de tropas al Congreso según la exigencia del texto constitucional.

En fin, otros señalan como causa posible de la participación la de que por ese medio Laureano buscaba conseguir la unidad del país y del partido a su alrededor.<sup>12</sup>

Por último, basados en los antecedentes del Presidente Laureano Gómez y en la crisis política interna, algunos sospechan que la decisión política del Ejecutivo y no de los militares permite deducir la razón de esta medida que no sería otra que la necesidad de estrechar las relaciones con los Estados Unidos y buscar su total apoyo.<sup>13</sup>

Contra la primera opinión referida al objetivo de Laureano de tener afuera del país algunos militares liberales, con base en entrevistas personales de militares y políticos conservadores se arguye que es equivocada,<sup>14</sup> porque militares como Ruiz Novoa segundo en la dirección de las tropas enviadas a Corea, aunque posteriormente se declaró liberal, durante esa época jamás se preocupó por manifestar o hacer valer sus inclinaciones políticas. Pero otro autor<sup>15</sup> también con base en entrevistas personales sostiene la opinión que se controvierte. Germán Arciniegas por su lado<sup>16</sup> dirá que muchos de los voluntarios eran liberales y otros buscaban escapar de la terrible situación del país.

En cuanto a las razones confluyentes de orden estrictamente militar aportadas por el General Rojas Pinilla y referidas al mejoramiento del nivel militar por medio de la participación en una guerra como la de Corea, todo indica que la decisión fué netamente de

índole política y se sostiene que los militares ni siquiera fueron consultados.<sup>17</sup>

En fin, en ninguna circunstancia y menos en las de la angustiosa situación de violencia que vivía Colombia, es posible tener una sola causa como la determinante. Las que hemos transcrito seguramente estuvieron confusamente presentes y actuantes en algún momento.

Sin embargo, a partir de los documentos aportados para este estudio, se puede afirmar que la causa más decisiva para la participación de las tropas y las fragatas colombianas en Corea, fue la de mostrar a los Estados Unidos y de manera inequívoca mediante un gesto de amistad de semejante dimensión, la buena disposición del Gobierno de Laureano Gomez, es decir de Laureano mismo hacia ellos. Pero no era un gesto gratuito sino con una finalidad muy precisa: la de poder solicitar material militar con gran frecuencia y en gran escala para ser usado en asuntos de orden público interno, con todo lo que eso significaba en aquel momento en el país.

En efecto, hemos mostrado la enorme prevención por parte de los Estados Unidos hacia la persona de Laureano, hasta el punto de buscar por todos los medios impedir una visita oficial suya a Washington. Conviene recordar además que la decisión del Gobierno Conservador fue tomada a escasos dos meses de haber asumido al poder, cuando normalmente todos los gobiernos latinoamericanos están en luna de miel con los Estados Unidos.

Al mismo tiempo se hizo evidente la relación de causalidad entre el envío de las tropas a Corea y las necesidades militares del Gobierno

Colombiano, pues, al momento de pedir, no faltó nunca la alusión que más parecía un chantaje.

Con todo, la imágen que de Laureano se habían hecho en los Estados Unidos y que él estaba interesado en transformar, perduró, a juzgar por los resultados mostrados por las gestiones para la consecución del armamento en las cantidades queridas y a juzgar también por el informe que sobre su gobierno se daba dos años después de estar en el poder:

"Desde de que el Partido Conservador se dividió, la administración no sólo no representa la mayoría de los electores, sino tampoco la mayoría de los conservadores;" además, "ha habido una gran intolerancia política y religiosa... cientos de protestantes han sido sometidos a indignidades y algunos golpeados y matados."<sup>18</sup>

Por otra parte debe señalarse un hecho referido ya no al Gobierno Conservador de Laureano, sino al Partido Liberal Colombiano y que se desprende también de este estudio, y es la gran preocupación del Gobierno de los Estados Unidos por la suerte de ese partido tradicional.

No es el momento para dilucidar las razones de tal afinidad. Tal vez la teoría liberal de la Constitución de los Estados Unidos presumiblemente compatible con la ideología del Partido Liberal Colombiano, más el importante papel jugado por liberales como Alberto Lleras en la consolidación de estructuras como la OEA al servicio de ese país, pueden ser las determinantes de dicha hermandad.

Quizás también el odio común hacia el nacionalismo latinoamericano. O talvez porque en los hechos históricos vividos por

cada uno, "el noble entusiasmo por la libertad pregonado en los textos, según las palabras de Hamilton, ha sido muy apto para ser infectado por un espíritu de estrechez y de desconfianza intolerante."<sup>19</sup>

Finalmente, cabe destacar la enorme importancia que la participación en la Guerra de Corea tuvo para el desarrollo futuro, inmediato y mediato, de las fuerzas armadas colombianas.

El relevante papel jugado por ellas, en especial por el Ejército el 9 de abril de 1948 para salvar al sistema todo de la crisis, que marcó un hito fundamental en la consideración de importancia que de sí mismas tenían las Fuerzas Armadas Colombianas, se vió reforzado enormemente con esta participación.

Junto con la experiencia de Gobierno Militar de 1953-1957, estos hechos representan el comienzo de una firme carrera en el ascenso de su prestigio y también de su ambición, que ha hecho que durante los gobiernos posteriores, los del Frente Nacional y los dos gobiernos liberales que lo siguieron, las fuerzas militares se hayan constituido como socios en el poder ya no por concesión gratuita de los civiles sino por derecho propio.<sup>20</sup>

Es así, hasta el punto de que se puede tener como equivocada la tesis que afirma que la Doctrina de la Seguridad Nacional elaborada por Golbery do Couto e Silva y la Escuela de la Sorbona de Brasil, al ser conocida por nuestras Fuerzas Armadas, ha sido la principal causante de su comportamiento en los últimos años.<sup>21</sup>

No sólo porque no ha sido suficientemente digerida sino porque aún sin su existencia las Fuerzas Armadas Colombianas desde su

propia historia nacional tendrían todos los elementos que las habrían conducido a actuar así, la tesis carece de mayor sustentación.

Finalmente, la participación en Corea consolidó su dependencia y "natural alineación" al lado de los Estados Unidos como líder del "mundo libre" y reincorporó a las Fuerzas Armadas, también naturalmente, en un bloque definido dentro de la confrontación hemisférica. Esta alineación e incorporación obviamente tienen consecuencias en el orden político interno pues refuerzan la preeminencia militar.

A pesar de todo, la inserción de las Fuerzas Armadas Colombianas en el poder como "socios por derecho propio," no ha tenido el desenlace propio y común del resto de los países latinoamericanos en donde los gobiernos militares es la regla y la existencia de regímenes democráticos, aunque lo sean sólo en apariencia como sucede comunmente, pero dirigidos por civiles, la excepción.

Es que la historia nacional colombiana desde el siglo pasado sigue incidiendo decisivamente en las relaciones entre los militares, el poder político y el Estado. Algunos gobiernos como el liberal del Presidente Turbay Ayala (1978-1982) han significado la entrega casi total del poder a los militares, mientras otros como el actual de Betancur, al menos en sus primeros años, han querido poner algún freno a tan exagerada intervención.

De todos modos, el marco formal de la democracia (sólo el formal), parece seguir siendo el de las luchas por el poder en Colombia y mirando retrospectivamente la historia de la Nación

Latinoamericana, resultaría inconcebible un análisis sobre la Democracia en América Latina sin la incorporación privilegiada de experiencias tan atípicas como la colombiana.

**NOTAS****PARTE I**

- <sup>1</sup>Departamento de Estado, Deputy under Secretary, secret-5032. Tema: Ayuda militar de América Latina para Corea. Agosto 9, 1950; RG 330, CD 092 (Korea), Folder #1. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>2</sup>Departamento del Ejército, secret-5770. Tema: Fuerzas Latinoamericanas para Corea. Octubre 27, 1950; RG 330, CD 092 (Korea), Folder # 3. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>3</sup>Idem.
- <sup>4</sup>John Child, The Inter American Military System, The American University, Ph. D. 1978; University Microfilms International, No. 7822609, Ann Arbor, Michigan, página 319.
- <sup>5</sup>Idem.
- <sup>6</sup>Departamento de Estado, Top secret, Carta de octubre 10, 1951; RG 330 Folder # 8, Archivo Nacional, Washington.
- <sup>7</sup>Child John, op. cit. página 321.
- <sup>8</sup>Henry Cabot Lodge, Jr. Representante de los EE.UU. ante la ONU, carta al Presidente Eisenhower, Security Information, mayo 19, 1953. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>9</sup>Secretario del Tesoro, secret-5563, carta de octubre 2, 1950; RG 330, CD 092 (Korea); Folder # 2. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>10</sup>Carta de 6 de septiembre de 1950. RG 330, CD 092 (Korea), Folder # 2 Archivo Nacional, Washington.
- <sup>11</sup>Departamento de Estado, secret-5519, carta de septiembre 27, 1950; RG 330, Folder # 2. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>12</sup>RG 319, OPS 091 (Korea)- Sección V, Cajas 92-95. Tema: Ofrecimientos de Bolivia y Costa Rica para Corea. Archivo Nacional. Washington.

- <sup>13</sup>Idem, carta de 27 de julio de 1950 de Ricardo Toledo, Secretario Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica.
- <sup>14</sup>Ibidem.
- <sup>15</sup>Estado Mayor Conjunto 1776/99, 8 de septiembre, 1950. Tema: Ofrecimientos de ayuda para Corea, de Chile, Cuba, Paraguay y Nicaragua. RG 319, G-3 09, (Korea), Sección IX, Caja 126. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>16</sup>Memorandum de 11 de septiembre, 1950 dirigido al General Burns. RG 330, CD 092 (Korea), Folder # 2. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>17</sup>Memorandum de 23 de febrero de 1951. RG 330, CD 092, Korea. Folder # 6. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>18</sup>Memorandum 5337 de 8 de septiembre, 1950. RG 330, CD 092 Korea, Folder # 2, Archivo Nacional, Washington.
- <sup>19</sup>Memorandum de 26 de octubre de 1950 dirigido al Secretario de Defensa. RG 330, CD 092 (Korea), Folder # 3. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>20</sup>Despacho del Servicio Extranjero en Cuba al Departamento de Estado, La Habana, julio 5, 1950. Tema: Reacción cubana en frente a la situación de Corea. RG 319, OPS 091, Korea. Sección V. Cajas 92-95. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>21</sup>Comunicación dirigida al Secretario de Defensa Robert A. Lovett el 10 de octubre de 1951. RG 330, CD 092, Korea, Folder # 8. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>22</sup>Departamento de Estado al General Marshall, 26 de abril 1951. RG 330, CD 092, Korea. Folder # 6. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>23</sup>Esta presentación sobre el estado de las ofertas en las fechas mencio nadas, la hicimos con base en los siguientes documentos: 1- Documento secreto de la Secretaria de Defensa de 1 de diciembre de 1950, RG 330, CD 092, Korea. 2- Secretaria de Defensa, Idem. RG 330, Folder # 4. 3- Idem, RG 319, G-3 operations, OPS 091, 1950, Cajas 64/5. Archivo Nacional, Washington.

<sup>24</sup>Ver Walter G. Hermes: Truce tent and fighting front, US Army in Korean War, 1966, páginas 514 y 515, Apéndices A y B.

## NOTAS

### PARTE II

<sup>1</sup>Carta de 18 de septiembre de 1950 firmada por Willard F. Barber. RG 59, Caja No. 3286. Archivo Nacional, Washington.

<sup>2</sup>Se alude a ellas en carta de 20 de marzo de 1950. Tema: Observaciones del Embajador Spruille Braden sobre Laureano Gomez fechadas el 9 de diciembre de 1940. RG 59, Caja 3286. Archivo Nacional, Washington.

<sup>3</sup>Departamento de Estado, Memorandum confidencial de conversación. Tema: Averiguación de Colombia sobre la actitud del Departamento de Estado con respecto a posible visita del Presidente Electo Laureano Gómez a los Estados Unidos. Febrero 28, 1950. RG 59, Caja # 3286. Archivo Nacional, Washington.

<sup>4</sup>Departamento de Estado, telegrama confidencial 7123 firmado por Ackerman, 15 de febrero, 1950. RG 59, Caja 3286. Archivo Nacional, Washington.

<sup>5</sup>Carta confidencial de 8 de septiembre 1950 del Coronel K. R. Kreps, Secretario Ejecutivo Encargado, Secretaría de Defensa para el Estado - Mayor Conjunto sobre decisión 1776/106. RG 319, G-3, 091 Korea, Sección IX. Archivo Nacional Washington.

<sup>6</sup>Confidencial, Estado Mayor Conjunto sobre decisión 1776/111. Septiembre 25, 1950. RG 319, G-3 091- Korea, Sección IX. Archivo Nacional, Washington.

<sup>7</sup>Memorandum confidencial para el Estado Mayor, 23 de septiembre de 1950. Tema: Oferta colombiana de ayuda en Korea. RG 319, G-3, 091 Korea, Sección IX. Archivo Nacional, Washington.

<sup>8</sup>Idem, Anexo B.

<sup>9</sup>Memorandum confidencial, octubre 18 de 1950, RG 59, Caja No. 3288. Archivo Nacional, Washington.

- 10 Idem.
- 11 Carta de 14 de noviembre de 1950. Estado Mayor 1776/163. RG 319, G-3 091 Korea. Sección IX, Archivo Nacional, Washington.
- 12 Informe para el Estado Mayor, 22 de noviembre de 1950, 1776/164; - Idem, Anexo B.
- 13 Memorandum para el Jefe del Estado Mayor, documento restringido de 27 de noviembre de 1950. Idem.
- 14 Documento restringido de 15 de diciembre de 1950, Estado Mayor 1776/164, Idem.
- 15 Informes de 1 y 20 de diciembre de 1950, Idem.
- 16 Memorandum confidencial. Tema: Visita del Ministro de Guerra Colombiano Dr. Roberto Urdaneta al General Marshall, febrero 6 de 1951 RG 59, Caja No. 3287. Archivo Nacional, Washington.
- 17 Departamento del Ejército, Confidencial, 8 de enero de 1951. Tema: Condecoración colombiana al Secretario de Defensa. RG 330, CD 200. 62 (1951), Caja 252, Archivo Nacional, Washington.
- 18 Departamento de la Marina, Carta al Secretario de Estado Dean Acheson, 16 de agosto de 1951. RG 59, Caja 3288, Archivo Nacional, Washington.
- 19 Secretaría de Defensa, Memorandum confidencial del Director de la Oficina de Ayuda Militar, 11 de abril de 1951. RG 330, CD 091.3, (MDAP), Caja 219E. Archivo Nacional, Washington.
- 20 Ver Child John, op. cit. página 322.
- 21 Departamento de Estado, Memorandum confidencial de conversación, 12 de abril de 1951. Tema: Visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia al Secretario de Defensa para discutir la petición de equipo militar. RG 59, Caja 3288. Archivo Nacional, Washington.
- 22 Embajada de Colombia, Washington, abril 16 de 1951, carta al Secretario de Defensa Dean Acheson. RG 59, Caja 3288. Archivo Nacional, Washington.

- <sup>23</sup>Embajada de Colombia, Washington, 27 de junio de 1951, carta al Secretario de Estado. RG 59, Caja 3288. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>24</sup>Memorandum confidencial al Director de Asuntos de Seguridad Internacional, Secretaría de Defensa, 23 de julio de 1951. RG 59, Caja 3288 Archivo Nacional, Washington.
- <sup>25</sup>Memorandum anexo al Despacho No 693 del Servicio Extranjero, Embajada de EE.UU. en Bogotá, febrero 5 de 1952. RG 59, Caja 3287. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>26</sup>Idem.
- <sup>27</sup>Departamento de Estado, Memorandum confidencial de conversación-agosto 13 de 1951. RG 59, Caja 3288. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>28</sup>Memorandum confidencial de la Sección de Repúblicas Americanas y de la de Asuntos Suramericanos, junio 12, 1952. Tema: Llegada del Ministro de Guerra Bernal. RG 59, Caja 3286. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>29</sup>Ver Child John, op. cit. página 332.
- <sup>30</sup>Departamento de Estado, telegrama 13715 de Bogotá, marzo 29, 1952, RG 59, Caja 3287, Archivo Nacional, Washington.
- <sup>31</sup>Memorandum confidencial, Sección de Republicas Americanas del Departamento de Estado, Abril 8 de 1952. RG 59, Caja 3287. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>32</sup>Memorandum Secreto, junio 23 de 1952. RG 59, Caja 3288. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>33</sup>Idem.
- <sup>34</sup>Memorandum confidencial, Sección de Repúblicas Americanas, Departamento de Estado, abril 8 de 1952. RG 59, Caja 3287. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>35</sup>Carta fechada en Montclair el 16 de junio de 1952. RG 59, Caja 3283. Archivo Nacional, Washington.

- 36 Memorandum confidencial de conversación, Departamento de Estado, junio 6 de 1952. RG 59, Caja 3288. Archivo Nacional, Washington.
- 37 Memorandum interno, secreto, Sección de Repúblicas Americanas, junio 23 de 1952. RG 59, Caja 3288. Archivo Nacional, Washington.
- 38 Memorandum de conversación, junio 6 de 1952, Idem.
- 39 Memorandum de conversación, Departamento de Estado, junio 19 de 1952. RG 59, Caja 3287, Archivo Nacional, Washington.
- 40 Embajada de Colombia, Washington, agosto 4 de 1952, RG 59, Caja 3287. Archivo Nacional, Washington.
- 41 Ver Carlos H. Urán, El Napalm, los políticos y los militares; mimeografiado, Abril 1985.
- 42 Departamento de Estado, octubre 31, 1952. RG 59, Caja 3287. Archivo Nacional, Washington.
- 43 Informe Secreto sobre Problemas Militares de Seguridad Inter Americana, 30 de septiembre de 1952. RG 59, Caja 3281. Archivo Nacional, Washington.
- 44 Memorandum confidencial de conversación, Departamento de Estado, 12 de Febrero de 1953. RG 59, Caja 3288. Archivo Nacional, Washington.
- 45 Memorandum confidencial interno, Sección de Repúblicas Americanas del Depto. de Estado, fechado en octubre 13 de 1953 pero aludiendo a la petición de agosto de 1952. RG 59, Caja 3287. Archivo Nacional, Washington.
- 46 Embajada de Colombia, Washington, octubre 19 de 1953. RG 59, Caja 3287. Archivo Nacional, Washington.
- 47 Servicio Extranjero, Embajada de EE.UU. en Bogotá, Despacho No 252, octubre 26, 1953. Tema: Adquisición de equipo militar no norteamericano. RG 59, Caja 3288. Archivo Nacional, Washington.
- 48 Ver Urán Carlos H., op. cit. - Al respecto se dice: "Desde antes del mes de abril de 1955 y sucesivamente, fueron realizándose

acciones de bombardeo y ametrallamiento con el consiguiente lanzamiento de bombas de altísimo poder explosivo, produciendo radios de destrucción de 50 a 100 metros en circunferencia... la ofensiva del 6 al 15 de junio obligó a millares de campesinos a evacuar la región perseguidos por el ametrallamiento sistemático de la aviación." Ver O. Fals Borda, G. Guzmán y E. Umaña, La violencia en Colombia, Tercer Mundo, 1962, páginas 102, 106 y 108.

- 49 Embajada de Colombia, Washington, carta al Secretario de Estado Dean Acheson, agosto 14 de 1952. RG 59, Caja 3288. Archivo Nacional, Washington.
- 50 Carta de septiembre 1, 1953. RG 59, Caja 3288. Archivo Nacional, Washington.
- 51 Informe confidencial. Tema: "Ayuda militar de Estados Unidos a América Latina," septiembre 22, 1952. RG 59, Caja 3281. Archivo Nacional, Washington.
- 52 Memorandum para el Secretario de Defensa, junio 1952. RG 330, CD 091-3. Colombia. Archivo Nacional, Washington.
- 53 Servicio Extranjero, Bogotá, Despacho No 411, noviembre 6, 1952. Tema: "Administración del Tratado de Ayuda Militar en Colombia;" RG 59, Caja 3287. Archivo Nacional, Washington.
- 54 Idem y Servicio Extranjero, Bogotá, Despacho No 267, septiembre 24, 1952. Tema: "Organización del Grupo Consejero en Colombia." RG 59, Caja 3287. Archivo Nacional, Washington.
- 55 Carta del Ministerio de Relaciones Exteriores al Embajador Capus M. Waynick de 31 de marzo de 1953. Servicio Extranjero, Bogotá, Despacho No 58, julio 23, 1954. RG 59 Caja 3287. Archivo Nacional, Washington.
- 56 Carta de 14 de septiembre de 1953 al Embajador Waynick. RG 59, Caja 3289. Archivo Nacional, Washington.
- 57 Memorandum interno de la Oficina de Asuntos Suramericanos del Departamento de Estado, febrero 6, 1951. RG 59, Caja 3287. Archivo Nacional, Washington.
- 58 Memorandum confidencial de conversación, Departamento de Estado, julio 13, 1951. RG 59, Caja 3287. Archivo Nacional, Washington.

- 59 *Idem.*
- 60 Memorandum del Secretario de Defensa Encargado para los Secretarios del Ejército y la Marina. Tema: "Reembolso del apoyo logístico prestado a las fuerzas colombianas en Corea." Agosto 7, 1951. RG 330 CD 092-Korea, Folder # 8. Archivo Nacional, Washington.
- 61 Confidencial del Departamento de la Marina para el Secretario de Defensa sobre el mismo tema, octubre 10, 1952. RG 330, CD 092-Korea. Archivo Nacional, Washington.
- 62 Secretaría del Ejército, Memorandum confidencial para el Secretario de Defensa, noviembre 7, 1952. RG 330, CD 092, Korea, 1952. Archivo Nacional, Washington.
- 63 Documento secreto sobre el tema: "Apoyo logístico sobre la base de reembolso, dado por los Estados Unidos a otros países de la ONU, com-prometidos en el esfuerzo de Corea." RG 330, CD 092 Korea, junio-agosto 1952. Archivo Nacional, Washington.
- 64 Embajada de Colombia, Washington, carta al Secretario de Estado Dean Acheson, Marzo 31, 1952. RG 330, CD 092-Korea. Archivo Nacional, Washington.
- 65 Departamento de la Marina, Carta al Secretario de Defensa, mayo 13, 1952. RG 330, CD 092- Korea. Archivo Nacional, Washington.
- 66 Memorandum confidencial de conversación, Departamento de Estado, junio 28, 1953. Tema: "Fracaso de Colombia en recibir los suministros militares." RG 59, Caja 3288. Archivo Nacional, Washington.
- 67 Embajada de Colombia, Washington, cartas de marzo 12, abril 22 y abril 30 de 1953 al Secretario de Estado. RG 59, Caja 3287. Archivo Nacional, Washington.
- 68 Secretario de la Marina al Secretario de Defensa, carta de 31 de diciembre de 1952. RG 330, CD 092- Korea, 1952. Archivo Nacional, Washington.
- 69 Memorandum confidencial interno de la Oficina de Asuntos Suramericanos del Depto. de Estado, noviembre 24, 1952. Tema: Planes colombianos para reemplazar el Batallón de Infantería en Corea

por uno de Artillería. RG 59, Caja 3288. Archivo Nacional, Washington. Carta de la Embajada de Colombia al Secretario de Estado de fecha 25 de noviembre, 1952. RG 330, CD 092, Korea, 1952. Archivo Nacional, Washington.

<sup>70</sup>Secretaría de Defensa, Memorandum interno para el Secretario, junio 24 de 1953. RG 330, CD 092, 1953. Archivo Nacional, Washington.

<sup>71</sup>Servicio Exterior, Bogotá, Despacho No 276, octubre 28, 1954. RG 59, Caja 3285. Archivo Nacional, Washington.

<sup>72</sup>Embajada de Colombia, Washington, carta al Secretario de Estado, 7 abril de 1953. RG 59, Caja 3289. Archivo Nacional, Washington.

<sup>73</sup>Memorandum de conversación, secreto, Departamento de Estado, octubre 22 de 1954. Tema: Retención del equipo militar usado por el Batallón de Infantería Colombiano. RG 59, Caja 3288, Archivo Nacional, Washington.

<sup>74</sup>Memorandum interno de la Oficina de Asuntos Suramericanos del Departamento de Estado, octubre 26, 1954. Tema: Equipo para el Batallón colombiano en Corea. RG 59. Caja 3287. Archivo Nacional, Washington.

## NOTAS

### PARTE III

<sup>1</sup>Russell W. Ramsey, *The Colombian Battalion in Korea and Suez; Journal of Interamerican Studies*, Vol. IX, No 4, 1967.

<sup>2</sup>Antonio García: *Esquema de una República Señorial*, Ed. Cruz del Sur Bogotá, 1977.

<sup>3</sup>Consejo Nacional de Seguridad, "Política de Estados Unidos hacia América Latina," secret, NSC 5902/1, febrero 16, 1959. Biblioteca Presidencial D. D. Eisenhower, White House Office, NSC Series Policy Papers. Abilene, Kansas.

<sup>4</sup>Informe al Presidente sobre Misión en América Latina, firmado por Arthur Schlesinger, Jr. febrero 12-marzo 3, 1961. D.D.

Eisenhower Papers. Caja 76-72, Documento No 19, Ann Witman File, Caja 3, Biblioteca Presidencial. Abilene, Kansas.

- <sup>5</sup>Historia de la Junta Interamericana de Defensa, Document S-559, Washington, D.C.: IADB, 1961, página 290, citado por Child John, op. cit. página 322.
- <sup>6</sup>John Child, op.cit. página 323.
- <sup>7</sup>Idem.
- <sup>8</sup>Informe confidencial, "Ayuda militar de Estados Unidos a América Latina", 22 de septiembre, 1952. RG 59, Caja 3281. Archivo Nacional, Washington.
- <sup>9</sup>Robert H. Dix, Colombia: The political Dimensions of Change, Yale University Press, New Haven and London, 1967, página 114.
- <sup>10</sup>El Proceso contra Rojas Pinilla ante el Congreso de Colombia, Senado de la República, Imprenta Nacional, Bogotá, 1960, T. II, página 661.- Ver Carlos H. Urán: Rojas y la manipulación del poder, C. Valencia Editores, Bogotá, 1983, página 39.
- <sup>11</sup>Cfo. Diego Montaña Cuellar, Colombia País formal y país real, Ed. Platina, Buenos Aires; Mury Willy: L'armée colombienne, étude d'une institution militaire dans ses rapports avec la société en transition, 1930-1974. Tesis, Paris, 1975, página 134.
- <sup>12</sup>Robert H. Dix, op. cit. página 114.
- <sup>13</sup>Francisco Leal Buitrago, Estado y Política en Colombia, Siglo XXI, Bogotá, 1984, página 198.
- <sup>14</sup>Lee M. Simpson, The Role of the Military in Colombian Politics, 1946-1953, Tesis, Princeton University, New Jersey, Abril 1968, página 51.
- <sup>15</sup>Leal Buitrago, op.cit. página 198.
- <sup>16</sup>German Arciniegas, The State of Latin America, New York, Alfred A. Knopf, Inc., 1952, página 193, citado por Simpson, op cit. página 52.
- <sup>17</sup>Edwin Lieuwen, Arms and Politics in Latin America, New York, F.A. Praeger, Inc., 1960, página 130, citado por Simpson op. cit.

pag. 50. – Simpson tampoco pone en duda tal afirmación que también es compartida por Leal Bultrago, op. cit. página 198.

<sup>18</sup>Informe sobre relaciones Estados Unidos- Colombia, hecho por el Secretario Asistente Encargado para los Asuntos Interamericanos, con destino al Subcomité del Senado sobre Seguridad Mutua, octubre 3 de 1952, Caja 3281. Archivo Nacional, Washington.

<sup>19</sup>The Federalists Papers, New American Library, 1961, página 35.

<sup>20</sup> Ver Carlos H. Urán, "A propósito de Rojas y la manipulación del poder: una nueva política para las fuerzas armadas," Ed. Cinep, Documentos, Bogotá, 1984.

<sup>21</sup>Gustavo Gallón, La república de las armas, Ed. Cinep, Controversia, No. 109-110, Bogotá, 1983.